

UNIVERSIDAD DE HUANUCO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS
PROGRAMA ACADÉMICO DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS



UDH
UNIVERSIDAD DE HUANUCO
<http://www.udh.edu.pe>

TESIS

“Optimización de los procedimientos de fiscalización tributaria y su impacto en la eficiencia administrativa en la Municipalidad de Puerto Bermúdez, Pasco 2023”

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADA

AUTORA: Encalada Pucllas, Denis Stephany

ASESOR: Tarazona Tucto, Mao

HUÁNUCO – PERÚ

2025

U

D

H



UDH
UNIVERSIDAD DE HUANCAYO
<http://www.udh.edu.pe>

TIPO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:

- Tesis (X)
- Trabajo de Suficiencia Profesional ()
- Trabajo de Investigación ()
- Trabajo Académico ()

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Derecho administrativo**AÑO DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN** (2020)**CAMPO DE CONOCIMIENTO OCDE:****Área:** Ciencias Sociales**Sub área:** Derecho**Disciplina:** Derecho**DATOS DEL PROGRAMA:**

Nombre del Grado/Título a recibir: Título

Profesional de Abogada

Código del Programa: P33

Tipo de Financiamiento:

- Propio (X)
- UDH ()
- Fondos Concursables ()

DATOS DEL AUTOR:

Documento Nacional de Identidad (DNI): 45514363

DATOS DEL ASESOR:

Documento Nacional de Identidad (DNI): 43739569

Grado/Título: Maestro en gestión pública para el desarrollo social

Código ORCID: 0000-0002-9662-0591

DATOS DE LOS JURADOS:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO	DNI	Código ORCID
1	Santos Gutierrez, Hernando Walferdin	Título de máster en gobierno y gerencia en salud (Grado de maestro)	22422531	0000-0003-4832-1113
2	Peña Bernal, Alberto	Maestro en ciencias de la educación, con mención en: docencia en educación superior e investigación	22417435	0000-0001-5253-2453
3	Penadillo Robles, Pascual Orlando	Magister en gestión y negocios Marketing	22475397	0000-0003-1051-9714

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En la ciudad de Huánuco, siendo las 16:00 horas del día Quince del mes de Diciembre del año dos mil veinticinco en cumplimiento de lo señalado en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad de Huánuco, se reunieron la Sustentante y el Jurado calificador integrado por los docentes:

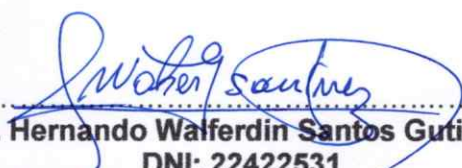
- | | |
|--|---------------------|
| ➤ MG. HERNANDO WALFERDIN SANTOS GUTIERREZ | : PRESIDENTE |
| ➤ MG. ALBERTO PEÑA BERNAL | : SECRETARIO |
| ➤ MG. PASCUAL ORLANDO PENADILLO ROBLES | : VOCAL |
| ➤ MG. MAO TARAZONA TUOTO | : ASESOR |

Nombrados mediante la Resolución N° 1388-2025-DFD-UDH de fecha 11 de Diciembre del 2025, para evaluar la Tesis titulada: **"OPTIMIZACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA Y SU IMPACTO EN LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA EN LA MUNICIPALIDAD DE PUERTO BERMUDEZ, PASCO 2023"** presentado por la Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas **DENIS STEPHANY ENCALADA PUCLLAS** para optar el Título profesional de Abogada.

Dicho acto de sustentación se desarrolló en dos etapas: Exposición y Absolución de preguntas; procediéndose luego a la evaluación por parte de los miembros del jurado

Habiendo absuelto las objeciones que le fueron formuladas por los miembros del jurado y de conformidad con las respectivas disposiciones reglamentarias, procedieron a deliberar y calificar, declarándolo (a) APROBADA Por MAYORIA con el calificativo cuantitativo de DOCE y cualitativo de SUFICIENTE

Siendo las 17:50 horas del día Quince de Diciembre del año dos mil veinticinco los miembros del jurado calificador firman la presente Acta en señal de conformidad.


Mg. Hernando Walferdín Santos Gutiérrez
DNI: 22422531
CODIGO ORCID: 0009-0006-8051-8847
PRESIDENTE


Mg. Alberto Peña Bernal
DNI: 22417435
CODIGO ORCID: 0000-0001-5253-2453
SECRETARIO


Mg. Pascual Orlando Penadillo Robles
DNI: 22475397
CODIGO ORCID: 0000-0003-1051-9714
VOCAL



UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD

El comité de integridad científica, realizó la revisión del trabajo de investigación del estudiante: DENIS STEPHANY ENCALADA PUCLLAS, de la investigación titulada "Optimización de los procedimientos de fiscalización tributaria y su impacto en la eficiencia administrativa en la Municipalidad de Puerto Bermúdez, Pasco 2023", con asesor(a) MAO TARAZONA TUCTO, designado(a) mediante documento: RESOLUCIÓN N° 567-2024-DFD-UDH del P. A. de DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS.

Puede constar que la misma tiene un índice de similitud del 16 % verificable en el reporte final del análisis de originalidad mediante el Software Turnitin.

Por lo que concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio y cumple con todas las normas de la Universidad de Huánuco.

Se expide la presente, a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

Huánuco, 28 de mayo de 2025



RICHARD J. SOLIS TOLEDO
D.N.I.: 47074047
cod. ORCID: 0000-0002-7629-6421



MANUEL E. ALIAGA VIDURIZAGA
D.N.I.: 71345687
cod. ORCID: 0009-0004-1375-5004

184. DENIS STEPHANY ENCALADA PUCLLAS.docx

INFORME DE ORIGINALIDAD

16%	15%	6%	9%
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	hdl.handle.net	3%
	Fuente de Internet	
2	repositorio.unheval.edu.pe	2%
	Fuente de Internet	
3	Submitted to Universidad Nacional Agraria de la Selva	1%
	Trabajo del estudiante	
4	repositorio.ucv.edu.pe	1%
	Fuente de Internet	
5	repositorio.unfv.edu.pe	1%
	Fuente de Internet	
6	repositorio.continental.edu.pe	1%
	Fuente de Internet	
7	repositorio.una.ac.cr	1%
	Fuente de Internet	



RICHARD J. SOLIS TOLEDO

D.N.I.: 47074047

cod. ORCID: 0000-0002-7629-6421



MANUEL E. ALIAGA VIDURIZAGA

D.N.I.: 71345687

cod. ORCID: 0009-0004-1375-5004

DEDICATORIA

A mis hijos, mi madre y familia por su apoyo incondicional durante este camino de investigación y aprendizaje, a todos los colegas de la Municipalidad de Puerto Bermúdez, Pasco, por brindarme la información requerida y contribuir para desarrollo de este trabajo. Buscando fortalecer los mecanismos de control y mejora a la recaudación Municipal buscando asegurar la sostenibilidad financiera del municipio y creando cultura tributaria fin de evitar la evasión de impuestos y promoviendo el cumplimiento oportuno de las obligaciones como ciudadano.

AGRADECIMIENTOS

Mi gratitud se extiende a mis docentes, asesores, y a mi institución en el cual laboro quienes me han orientado en el proceso para la elaboración de este estudio, Agradezco también a las autoridades municipales, y colegas profesionales que generosamente compartieron sus impresiones y sugerencia para enriquecer este trabajo.

Así también a mi familia y a mi hogar, quienes brindaron su apoyo incondicional, dando el empuje para continuar con mis sueños y no darme por vencida en este largo proceso de investigación. Ellos fueron quienes me dieron el aliento para luchar y enfocarme en mi trabajo como profesional.

ÍNDICE

DEDICATORIA	II
AGRADECIMIENTOS.....	III
ÍNDICE	IV
ÍNDICE DE TABLAS.....	VII
ÍNDICE DE FIGURAS.....	X
RESUMEN.....	XII
ABSTRACT	XIII
INTRODUCCIÓN.....	XIV
CAPÍTULO I.....	15
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	15
1.1. DESCRIPCIÓN del PROBLEMA.....	15
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	16
1.2.1. PROBLEMA GENERAL	16
1.2.2. PROBLEMAS ESPECIFICOS.....	17
1.3. FORMULACIÓN DE OBJETIVO	17
1.3.1. OBJETIVO GENERAL	17
1.3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS	17
1.4. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	18
1.4.1. JUSTIFICACIÓN TEÓRICA	18
1.4.2. JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA.....	18
1.4.3. JUSTIFICACIÓN PRACTICA.....	19
1.5. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIONES	20
1.6. VIABILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN:	20
CAPITULO II.....	22
MARCO TEÓRICO	22
2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN	22
2.1.1. ANTECEDENTES INTERNACIONALES	22
2.1.2. ANTECEDENTES NACIONALES	23
2.1.3. ANTECEDENTES LOCALES.....	25
2.2. BASES TEÓRICAS	26
2.2.1. FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA.....	26
2.2.2. EFICIENCIA ADMINISTRATIVA	38

2.3. DEFINICIONES CONCEPTUALES.....	41
2.3.1. OPTIMIZACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTO DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA	41
2.3.2. IMPACTO DE LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA.....	46
2.4. HIPÓTESIS.....	48
2.4.1. HIPÓTESIS GENERAL.....	48
2.4.2. HIPÓTESIS ESPECIFICAS	49
2.5. VARIABLES Y DIMENSIONES	49
2.5.1. VARIABLES GENERALES	49
2.5.2. DIMENSIONES E INDICADORES	49
2.6. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	51
CAPITULO III.....	52
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	52
3.1. TIPO Y NIVEL DE LA INVESTIGACIÓN	52
3.1.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	52
3.1.2. NIVEL DE LA INVESTIGACIÓN	52
3.1.3. ALCANCE O NIVEL	53
3.1.4. ENFOQUE	53
3.1.5. DISEÑO METODOLÓGICO.....	54
3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA	55
3.2.1. POBLACIÓN.....	55
3.2.2. MUESTRA	55
3.3. RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	57
3.3.1. TÉCNICA PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS	57
3.3.2. TÉCNICAS PARA EL ANÁLISIS INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS.....	58
3.4. ASPECTOS ÉTICOS	59
CAPITULO IV	60
RESULTADOS	60
4.1. PROCESAMIENTO DE DATOS.....	60
4.2. CONTRASTACIÓN Y PRUEBA DE HIPÓTESIS.....	78
CAPITULO V	83
DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	83
CONCLUSIONES	85

RECOMENDACIONES.....	87
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	89
ANEXOS	95

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 ¿Con qué frecuencia ha tenido acceso a programas de capacitación en su área de trabajo en el último año?	60
Tabla 2 ¿Con que frecuencia ha participado usted en programas de capacitación o formación relacionados con los procedimientos de fiscalización tributaria en la Municipalidad de Puerto Bermúdez en el último año?	61
Tabla 3 ¿Las horas de capacitación recibidas sobre los procedimientos de fiscalización tributaria en el último año en la Municipalidad de Puerto Bermúdez, han sido las suficientes para cumplir con su aprendizaje?	62
Tabla 4 ¿Considera usted que tiene acceso adecuado a la información relevante para llevar a cabo sus tareas de fiscalización tributaria en la Municipalidad de Puerto Bermúdez?	63
Tabla 5 ¿Considera usted que la información relacionada con los procedimientos de fiscalización tributaria en la Municipalidad de Puerto Bermúdez se comunica de manera clara y comprensible?	64
Tabla 6 ¿Con qué frecuencia considera que los canales de comunicación en la Municipalidad de Puerto Bermúdez están disponibles y accesibles para consultas, obtención de información y comentarios sobre los procedimientos de fiscalización tributaria?	65
Tabla 7 ¿Considera usted que la Municipalidad de Puerto Bermúdez cumple adecuadamente con las normativas y regulaciones tributarias establecidas por las autoridades competentes y compartir comentarios relacionados con los procedimientos de fiscalización tributaria?	66
Tabla 8 ¿Con qué frecuencia se revisan y actualizan las normativas y regulaciones tributarias en la Municipalidad de Puerto Bermúdez para asegurar su relevancia y adecuación a los cambios en el entorno legal y fiscal?	67
Tabla 9 ¿Ha recibido usted capacitación específica sobre las normativas y regulaciones tributarias aplicables en la Municipalidad de Puerto Bermúdez para desempeñar sus funciones de fiscalización tributaria?	68

Tabla 10 ¿En qué medida considera usted que la Municipalidad de Puerto Bermúdez ha adoptado y utiliza correctamente tecnologías de información y comunicación (TIC) en los procesos relacionados con la fiscalización tributaria y la gestión administrativa?	69
Tabla 11 ¿Ha recibido usted capacitación específica en el uso y aplicación de tecnologías de la información y comunicación (TIC) para apoyar las actividades relacionadas con la fiscalización tributaria en la Municipalidad de Puerto Bermúdez?	70
Tabla 12 ¿Considera usted que tiene acceso adecuado a los recursos y herramientas tecnológicas necesarias para llevar a cabo eficazmente las actividades de fiscalización tributaria en la Municipalidad de Puerto Bermúdez?	71
Tabla 13 ¿Con qué frecuencia considera que el proceso de evaluación del desempeño individual en la Municipalidad de Puerto Bermúdez es objetivo, transparente y útil para el desarrollo profesional?	72
Tabla 14 ¿Considera usted que los objetivos y metas establecidos para su función en la fiscalización tributaria en la Municipalidad de Puerto Bermúdez son claros, alcanzables y se evalúan de manera efectiva?	73
Tabla 15 ¿Considera usted que los indicadores de productividad son relevantes para medir el desempeño en las actividades de fiscalización tributaria en la Municipalidad de Puerto Bermúdez?	74
Tabla 16 ¿Considera usted que los procedimientos administrativos relacionados con la fiscalización tributaria en la Municipalidad de Puerto Bermúdez se ejecutan en tiempos adecuados y eficientes?	75
Tabla 17 ¿Con qué frecuencia calificaría usted la precisión y exactitud de los procedimientos administrativos relacionados con la fiscalización tributaria en la Municipalidad de Puerto Bermúdez en términos de la corrección y la calidad de los resultados obtenidos?	76
Tabla 18 ¿Considera usted que los procedimientos administrativos relacionados con la fiscalización tributaria en la Municipalidad de Puerto Bermúdez cumplen adecuadamente con las normativas y regulaciones establecidas por las autoridades competentes?	77
Tabla 19 Pruebas de normalidad	79

Tabla 20 Correlación entre Capacitación y formación e Impacto de la eficiencia administrativa.....	79
Tabla 21. Correlación entre Programas de Capacitación y Formación con el Uso de TIC e Impacto de la Eficiencia Administrativa	80
Tabla 22 Correlación entre Transparencia y comunicación e Impacto de la Eficiencia Administrativa.....	81
Tabla 23 Correlación entre Marco legal y normativo e Impacto de la Eficiencia Administrativa.....	82

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Inicio del Procedimiento de Fiscalización.....	32
Figura 2 Conclusión del Procedimiento de Fiscalización	33
Figura 3 ¿Con qué frecuencia ha tenido acceso a programas de capacitación en su área de trabajo en el último año?	60
Figura 4 ¿Con qué frecuencia ha participado usted en programas de capacitación o formación relacionados con los procedimientos de fiscalización tributaria en la Municipalidad de Puerto Bermúdez en el último año?	61
Figura 5 ¿Las horas de capacitación recibidas sobre los procedimientos de fiscalización tributaria en el último año en la Municipalidad de Puerto Bermúdez, han sido las suficientes para cumplir con su aprendizaje?.....	62
Figura 6 ¿Considera usted que tiene acceso adecuado a la información relevante para llevar a cabo sus tareas de fiscalización tributaria en la Municipalidad de Puerto Bermúdez?	63
Figura 7 ¿Considera usted que la información relacionada con los procedimientos de fiscalización tributaria en la Municipalidad de Puerto Bermúdez se comunica de manera clara y comprensible?	64
Figura 8 ¿Con qué frecuencia considera que los canales de comunicación en la Municipalidad de Puerto Bermúdez están disponibles y accesibles para consultas, obtención de información y comentarios sobre los procedimientos de fiscalización tributaria?.....	65
Figura 9 ¿Considera usted que la Municipalidad de Puerto Bermúdez cumple adecuadamente con las normativas y regulaciones tributarias establecidas por las autoridades competentes y compartir comentarios relacionados con los procedimientos de fiscalización tributaria?	66
Figura 10 ¿Con qué frecuencia se revisan y actualizan las normativas y regulaciones tributarias en la Municipalidad de Puerto Bermúdez para asegurar su relevancia y adecuación a los cambios en el entorno legal y fiscal?	67
Figura 11 ¿Ha recibido usted capacitación específica sobre las normativas y regulaciones tributarias aplicables en la Municipalidad de Puerto Bermúdez para desempeñar sus funciones de fiscalización tributaria?	68

Figura 12 ¿En qué medida considera usted que la Municipalidad de Puerto Bermúdez ha adoptado y utiliza correctamente tecnologías de información y comunicación (TIC) en los procesos relacionados con la fiscalización tributaria y la gestión administrativa?	69
Figura 13 ¿Ha recibido usted capacitación específica en el uso y aplicación de tecnologías de la información y comunicación (TIC) para apoyar las actividades relacionadas con la fiscalización tributaria en la Municipalidad de Puerto Bermúdez?	70
Figura 14 ¿Considera usted que tiene acceso adecuado a los recursos y herramientas tecnológicas necesarias para llevar a cabo eficazmente las actividades de fiscalización tributaria en la Municipalidad de Puerto Bermúdez?	71
Figura 15 ¿Con qué frecuencia considera que el proceso de evaluación del desempeño individual en la Municipalidad de Puerto Bermúdez es objetivo, transparente y útil para el desarrollo profesional?	72
Figura 16 ¿Considera usted que los objetivos y metas establecidos para su función en la fiscalización tributaria en la Municipalidad de Puerto Bermúdez son claros, alcanzables y se evalúan de manera efectiva?	73
Figura 17 ¿Considera usted que los indicadores de productividad son relevantes para medir el desempeño en las actividades de fiscalización tributaria en la Municipalidad de Puerto Bermúdez?	74
Figura 18 ¿Considera usted que los procedimientos administrativos relacionados con la fiscalización tributaria en la Municipalidad de Puerto Bermúdez se ejecutan en tiempos adecuados y eficientes?	75
Figura 19 ¿Con qué frecuencia calificaría usted la precisión y exactitud de los procedimientos administrativos relacionados con la fiscalización tributaria en la Municipalidad de Puerto Bermúdez en términos de la corrección y la calidad de los resultados obtenidos?	76
Figura 20 ¿Considera usted que los procedimientos administrativos relacionados con la fiscalización tributaria en la Municipalidad de Puerto Bermúdez cumplen adecuadamente con las normativas y regulaciones establecidas por las autoridades competentes?	77

RESUMEN

La presente investigación tiene como objetivo principal analizar y proponer estrategias para la optimización de los procedimientos de fiscalización tributaria en la Municipalidad de Puerto Bermúdez, Pasco. El problema identificado radica en las deficiencias de los procesos de control y supervisión tributaria, las cuales generan un incremento en los niveles de evasión fiscal y, en consecuencia, afectan negativamente la sostenibilidad financiera de la municipalidad.

El estudio destaca la necesidad de implementar programas de capacitación continua dirigidos al personal fiscalizador, acompañados de la incorporación de sistemas tecnológicos de gestión tributaria que permitan un control más riguroso, oportuno y transparente del cumplimiento de las obligaciones de los contribuyentes. De igual manera, se realiza un análisis del marco normativo y regulatorio vigente a nivel nacional, reconociendo su incidencia en el fortalecimiento de procesos de fiscalización eficientes y equitativos.

Como propuesta, se plantean estrategias orientadas a la modernización de los sistemas de recaudación y control tributario, la promoción de una cultura de cumplimiento fiscal voluntario, así como el fortalecimiento de la relación institucional entre la administración tributaria local y los contribuyentes. Dichas medidas se enmarcan dentro de la normativa aplicable y buscan contribuir al mejoramiento de la recaudación municipal, la transparencia en la gestión pública y la sostenibilidad económica de la entidad edil.

Palabras clave: Fiscalización tributaria, Optimización de procesos, Evasión fiscal, Sostenibilidad económica municipal, Capacitación de fiscalizadores, Sistemas tecnológicos de gestión tributaria, Cumplimiento tributario, Cultura de cumplimiento fiscal, Recaudación municipal, Transparencia en la gestión pública.

ABSTRACT

The present research aims to analyze and propose strategies for the optimization of tax auditing procedures in the District Municipality of Puerto Bermúdez, Pasco region. The main problem identified lies in the deficiencies of tax control and supervision processes, which generate an increase in tax evasion levels and, consequently, negatively affect the municipality's financial sustainability.

The study highlights the need to implement continuous training programs for tax auditors, accompanied by the incorporation of technological tax management systems that enable stricter, timely, and transparent monitoring of taxpayers' compliance. Likewise, an analysis is carried out of the current national legal and regulatory framework, recognizing its relevance in strengthening efficient and equitable auditing processes.

As a proposal, strategies are suggested aimed at the modernization of tax collection and control systems, the promotion of a voluntary tax compliance culture, and the strengthening of the institutional relationship between the local tax administration and taxpayers. These measures are framed within the applicable regulations and seek to contribute to the improvement of municipal revenue collection, transparency in public management, and the economic sustainability of the municipal entity.

Keywords: Tax auditing; Process optimization; Tax evasion; Municipal economic sustainability; Tax auditors' training; Technological tax management systems; Tax compliance; Tax compliance culture; Municipal revenue collection; Transparency in public management.

INTRODUCCIÓN

La optimización de los procedimientos de fiscalización tributaria representa un aspecto esencial en la gestión de recursos públicos y en la administración financiera de las entidades gubernamentales. Dentro de la Municipalidad de Puerto Bermúdez, Pasco, lo mencionado toma mayor relevancia, pues mantiene influencia directa con la administración, transparencia y el desarrollo sostenible dentro de la comunidad. En ese sentido, la fiscalización tributaria efectiva, además de proveer fondos municipales constantes, fortalece la gestión adecuada que pondera en el crecimiento económico.

A nivel mundial, la eficiencia de la gestión de recursos estatales fue la prioridad para el gobierno de turno, esto se reflejó posteriormente en medidas para implementar políticas y modelos de fiscalización tributaria. Estos modelos y prácticas profesionalmente realizadas, mejoran los recursos para garantizar una transparencia fiscal al momento de adquirir los tributos. Dentro de territorio peruano, la optimización de los procedimientos de fiscalización se describe como un factor clave para modelar y fortalecer las técnicas de recaudación y controlar los tributos en las municipalidades.

De igual forma, para la región de pasco, específicamente en el distrito de Puerto Bermúdez, la problemática causada por la evasión fiscal trae consigo graves consecuencias debido a la limitada capacidad de respuesta de la administración ante estos. Los estudios analizados mencionan que, sin la existencia de un fortalecimiento de la fiscalización tributaria, la estabilidad financiera de la municipalidad se vería comprometida. Por ello, la presente investigación tiene como objetivo el desarrollo de estrategias que incluyan la modernización tecnológica, la capacitación del personal y la creación de una cultura tributaria sólida para asegurar una administración fiscal eficiente y fomentar el desarrollo sostenible de la región.

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. DESCRIPCIÓN del PROBLEMA

Para las entidades del Estado, la optimización de los procedimientos de fiscalización tributaria constituye un aspecto esencial para una gestión eficiente de la administración y las finanzas públicas. Tal es el caso de la Municipalidad de Puerto Bermúdez, Pasco, donde esta problemática reviste particular relevancia por su influencia directa en la eficiencia administrativa, la transparencia fiscal y el desarrollo local.

A nivel global, la gestión eficiente de los recursos gubernamentales es una prioridad para los Estados. La aplicación de modelos y estrategias de fiscalización tributaria ha permitido incrementar los ingresos municipales, fortalecer la confianza ciudadana en la gestión pública y promover un entorno favorable para la inversión y el crecimiento económico sostenible. Diversos estudios destacan la importancia de estas prácticas para mejorar la sostenibilidad y la transparencia fiscal (Villavicencio Eyzaguirre, 2007, pp. 215–351).

En el contexto nacional, el Perú ha reconocido la necesidad de optimizar la fiscalización tributaria como un paso esencial para fortalecer los mecanismos de control y recaudación de impuestos. Las autoridades fiscales y las entidades gubernamentales han implementado políticas orientadas a mejorar dichos procedimientos, buscando asegurar la sostenibilidad financiera de las municipalidades y el cumplimiento de sus funciones en beneficio de la ciudadanía.

En el distrito de Puerto Bermúdez, Pasco, se identificó una necesidad urgente de mejorar los procesos de fiscalización tributaria para combatir la evasión y la elusión fiscal. Estudios regionales evidencian una baja tasa de cumplimiento tributario, sistemas de gestión desactualizados y limitadas capacidades de respuesta frente al incumplimiento de obligaciones fiscales. Estos problemas reflejan la falta de capacitación de los fiscalizadores y la

carencia de herramientas tecnológicas adecuadas para el desarrollo de sus funciones.

El desinterés y la falta de optimización en materia tributaria podrían generar, a largo plazo, carencias financieras en la Municipalidad de Puerto Bermúdez, ampliando la brecha fiscal y desincentivando futuras inversiones en el distrito. Por ello, resulta indispensable implementar estrategias efectivas que incluyan la modernización de los sistemas informáticos, la capacitación continua del personal, el fortalecimiento de una cultura tributaria sólida y la mejora de la comunicación con los contribuyentes. Estas acciones integrales son necesarias para garantizar una administración eficiente, una gestión fiscal equitativa y un desarrollo sostenible en la jurisdicción.

La presente investigación se sustentó en el análisis de los procedimientos fiscalizadores descritos en la normativa nacional, considerando dos periodos claves: el iniciado con la Constitución de 1979 y el correspondiente a la Constitución de 1993. En ambos, se evidenció la especialización y tecnificación progresiva de la fiscalización tributaria. El Procedimiento Administrativo de Fiscalización y Determinación Tributaria, previsto en el Código Tributario, constituye una herramienta clave para verificar atribuciones tributarias, analizar montos e intereses, y determinar sanciones en caso de incumplimientos.

Según Sánchez Povich (2020), la optimización de los procedimientos de fiscalización mejora de modo visible la eficacia de la administración pública en el país, al establecer lineamientos claros y una supervisión adecuada de las actividades, logrando una gestión transparente y eficiente en el cumplimiento de los objetivos estatales (p. 9).

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. PROBLEMA GENERAL

¿Qué relación existe entre Optimización de los Procedimientos de Fiscalización Tributaria y su Impacto en la Eficiencia Administrativa en la Municipalidad de Puerto Bermúdez, Pasco, 2023?

1.2.2. PROBLEMAS ESPECIFICOS

PE1: ¿De qué modo se relaciona los Programas de Capacitación y Formación con el Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en el Impacto de la Eficiencia Administrativa de la Municipalidad de Puerto Bermúdez, Pasco 2023?

PE2: ¿En qué medida se relaciona la Transparencia y Comunicación con la Medición y Evaluación del Desempeño en el Impacto de la Eficiencia Administrativa de la Municipalidad de Puerto Bermúdez, Pasco, 2023?

PE3: ¿De qué modo se relaciona el Marco Legal y Normativo con los Procedimientos Administrativos en el Impacto de la Eficiencia Administrativa de la Municipalidad de Puerto Bermúdez, Pasco, 2023?

1.3. FORMULACIÓN DE OBJETIVO

1.3.1. OBJETIVO GENERAL

Evaluar el impacto de la Optimización de los Procedimientos de Fiscalización Tributaria y el Impacto en la Eficiencia Administrativa en la Municipalidad de Puerto Bermúdez, Pasco, 2023.

1.3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

OE1: Valorar la relación de los Programas de Capacitación y Formación con el Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en el Impacto de la Eficiencia Administrativa de la Municipalidad de Puerto Bermúdez, Pasco, 2023.

OE2: Analizar en qué medida se relaciona la Transparencia y Comunicación con la Medición y Evaluación del Desempeño en el Impacto de la Eficiencia Administrativa de la Municipalidad de Puerto Bermúdez, Pasco, 2023.

OE3: Evaluar de qué modo se relaciona el Marco Legal y Normativo con los Procedimientos Administrativos en el Impacto de la Eficiencia

1.4. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

1.4.1. JUSTIFICACIÓN TEÓRICA

La investigación se sustentó en los principios de la gestión pública, priorizando los enfoques de gestión por resultados y gestión por procesos aplicados a la fiscalización tributaria. De manera complementaria, se incorporaron los aportes de la teoría de la administración pública moderna, la gestión de riesgos y el enfoque de mejora continua, los cuales permiten explicar los mecanismos de transformación institucional orientados a la eficiencia, transparencia y calidad del servicio.

Se consideró que la racionalización y estandarización de los procedimientos a través de la segmentación por riesgo, la formalización de flujos operativos y la aplicación de criterios técnicos para la selección y tratamiento de casos, junto con el fortalecimiento de los mecanismos de control y la especialización del personal fiscalizador, contribuyeron a reducir los plazos de atención, aumentar el cumplimiento voluntario y mejorar la eficiencia recaudatoria. Estas mejoras, además, reforzaron la transparencia institucional y fortalecieron la relación entre la administración tributaria y la ciudadanía.

Finalmente, se resaltó la importancia de concientizar de manera integral a los contribuyentes sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, promoviendo una cultura tributaria basada en la responsabilidad, la ética y la cooperación ciudadana. Este componente educativo resulta fundamental para consolidar una gestión pública más participativa, transparente y sostenible.

1.4.2. JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA

La investigación adoptó un enfoque metodológico mixto, al combinar herramientas de los métodos cuantitativo y cualitativo, lo que permitió obtener una comprensión integral del impacto que genera la

optimización de los procedimientos de fiscalización tributaria en la eficiencia administrativa de la Municipalidad de Puerto Bermúdez.

El enfoque cuantitativo se orientó a medir objetivamente los efectos de las acciones de mejora mediante el análisis estadístico de indicadores financieros y administrativos, tales como la recaudación tributaria, los tiempos de resolución de procedimientos, las tasas de cobranza y la productividad del personal. Estos datos permitieron establecer comparaciones entre los resultados obtenidos antes y después de la implementación de las estrategias de optimización, evidenciando así su incidencia directa en la gestión institucional.

Por su parte, el enfoque cualitativo permitió profundizar en la comprensión de las percepciones, experiencias y valoraciones de los servidores municipales y de los contribuyentes respecto a los cambios aplicados en el proceso de fiscalización. A través de entrevistas personales y, cuando fue pertinente, grupos focales, se logró identificar factores contextuales, barreras, oportunidades de mejora y elementos no reflejados en los datos estadísticos.

En conjunto, ambos enfoques proporcionaron una visión complementaria que fortaleció la validez de los resultados y permitió realizar un análisis más completo, objetivo y contextualizado sobre la eficiencia administrativa derivada de la optimización de la fiscalización tributaria.

1.4.3. JUSTIFICACIÓN PRACTICA

Desde el ámbito práctico, la optimización de los procedimientos de fiscalización tributaria en la Municipalidad de Puerto Bermúdez permitió evidenciar resultados concretos y progresivos en la eficiencia administrativa, reflejados en una mejor gestión de los recursos institucionales, un incremento sostenido en las percepciones tributarias y un fortalecimiento de la confianza ciudadana en la administración local.

El proceso de implementación de las estrategias de optimización

continúa en desarrollo, sin embargo, los avances obtenidos hasta la fecha demuestran un impacto positivo y medible en el desempeño institucional, particularmente en la reducción de tiempos de respuesta, el fortalecimiento del control interno y la adopción de herramientas tecnológicas orientadas a la transparencia y al cumplimiento tributario.

En ese sentido, este estudio se enfocó en analizar los resultados alcanzados durante la ejecución del proceso, identificando las mejoras logradas y los aspectos que requieren ser reforzados para garantizar la sostenibilidad de los logros obtenidos. La experiencia de la Municipalidad de Puerto Bermúdez se constituye así en una entidad piloto a nivel local, demostrando que la aplicación de medidas de optimización puede servir como modelo de gestión tributaria eficiente y replicable en otras jurisdicciones con características similares.

1.5. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIONES

Durante el desarrollo de la presente investigación se presentaron ciertos desafíos relacionados con la obtención de información actualizada y la coordinación con las áreas técnicas responsables de la gestión tributaria. Estas circunstancias exigieron un proceso de seguimiento constante, una planificación cuidadosa y una adecuada administración del tiempo para asegurar la validez y confiabilidad de los datos recopilados.

Sin embargo, a pesar de las dificultades iniciales, el estudio logró superar exitosamente los obstáculos planteados, gracias al compromiso institucional, la colaboración del personal involucrado y la perseverancia en la ejecución del trabajo de campo. El esfuerzo sostenido permitió concretar los objetivos establecidos y obtener resultados que fortalecen la comprensión del proceso de optimización de la fiscalización tributaria, reafirmando la importancia de la investigación como aporte significativo a la mejora de la gestión pública local.

1.6. VIABILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN:

La investigación titulada *“Optimización de los procedimientos de fiscalización tributaria y su impacto en la eficiencia administrativa en la*

Municipalidad de Puerto Bermúdez, Pasco” resultó plenamente viable, dado que se desarrolló en un contexto institucional comprometido con la mejora continua de su gestión tributaria y administrativa. La pertinencia del tema, su relación directa con los objetivos estratégicos municipales y la disposición de las autoridades para facilitar el acceso a la información constituyeron factores determinantes para el desarrollo efectivo de la investigación.

Si bien el proceso de optimización se encuentra aún en fase de implementación progresiva, los avances obtenidos permitieron disponer de evidencias suficientes para realizar un análisis técnico y empírico de los resultados alcanzados hasta la fecha. La investigación se llevó a cabo de manera planificada y coordinada, combinando recursos humanos capacitados, apoyo institucional y la aplicación de una metodología mixta que garantizó la validez y confiabilidad de los hallazgos.

Asimismo, la investigación demostró su viabilidad práctica y social, al evidenciar que la optimización de los procedimientos de fiscalización tributaria contribuye al fortalecimiento de la eficiencia administrativa y al incremento de la confianza ciudadana en la gestión pública local. En ese sentido, la experiencia desarrollada posiciona a la Municipalidad de Puerto Bermúdez como una entidad piloto en el ámbito de la modernización tributaria, con potencial para convertirse en un modelo replicable en otras municipalidades con características similares.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

2.1.1. ANTECEDENTES INTERNACIONALES

Para la optimización de los procedimientos de fiscalización:

Se menciona al Procedimiento Administrativo de Fiscalización y Determinación Tributaria como un proceso de suma importancia para la gestión tributaria. Este se encuentra regulado por el Código Orgánico Tributario, teniendo como finalidad la validación del cumplimiento de obligaciones tributarias por la población y personal encargado de los tributos. En caso hubiese incumplimientos, se determinaría el tributo sumado a la mora e intereses, aplicando también algún tipo de sanción.

No solo se trabaja bajo el Código Orgánico Tributario, sino también a la par con otras leyes y principios, como la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, la Ley Orgánica de la Administración Pública y la Ley de Simplificación de Trámites Administrativos. Dichas normativas y leyes garantizan que no haya transgresiones de los derechos individuales ni de la constitución que lo ampara.

Al momento de realizarse en conformidad a la legislación, es de vital importancia seguir los principios bases, como la legalidad, competencia, simplicidad administrativa, eficiencia, imparcialidad y transparencia. Estos son esenciales para prevenir prácticas arbitrarias y abusivas, además de proteger los derechos del contribuyente.

Blanco Uribe (2017), el procedimiento espera el cumplimiento de la recaudación de tributos de manera efectiva, así como proteger los derechos humanos del individuo. Esto se da con el uso de la transparencia fiscal y equitativa que respeta los principios constitucionales y legales.

Zapata (2013), en territorio ecuatoriano, específicamente durante los periodos en que se paga el tributo voluntario, el sistema de gestión tributaria ha conseguido un crecimiento positivo debido al uso de las TIC que mejoraron los procesos fiscales. Gracias al uso de la tecnología que brindó apoyo a los contribuyentes, la evasión fiscal se redujo al 40% del impuesto a la renta y al 20% en el impuesto al valor agregado. Los resultados obtenidos aseguran que la gestión estratégica y la tecnología son variables importantes para desarrollar la administración tributaria y fomentar una conducta tributaria más responsable en la población (p. 38).

Gómez y Sosa (2024) explican la existencia de una necesidad para entender cómo los administrativos de la Municipalidad de Sarapiquí emplean las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en sus labores cotidianas. Su finalidad fue determinar el uso que se les dio a las TIC en sus actividades durante los años 2020 y 2021. Para ello se diagnosticó el manejo y la gestión, en busca de desarrollar un manual de procedimientos adecuado para dicho municipio. En el estudio se tocaron como el impacto de las TIC, sus características, su función en la administración organizacional y las limitaciones de la misma en las organizaciones.

2.1.2. ANTECEDENTES NACIONALES

Sánchez Povis (2020), redactó que la mejora de procedimientos de fiscalización administrativa compromete mucha relevancia en el Estado, específicamente en el peruano. Según la historia jurídica, hasta antes del Decreto Legislativo 1272 del 2016, no existía regulaciones efectivas de las labores realizadas en las instituciones, lo que ocasionó la creación de un nuevo capítulo en el Texto Único Ordenado de la Ley 27444, el cual tuvo como finalidad la estructuración de las actividades fiscalizadoras en pro de la efectividad y eficiencia (p.47).

Haro Romero (2023), es fundamental que exista una optimización de procedimientos tributarios para el desarrollo de la eficiencia,

transparencia y efectividad del control fiscal. Dicha mejora, no solo se usaría para acrecentar la recaudación tributaria, sino, también, garantizar la defensa de los derechos personales de los contribuyentes, lo cual los llevaría, a la larga, a mantener un pago de tributos de modo voluntario. Se necesitan estrategias para llegar al desarrollo deseado, tales como la implementación la automatización de procesos mediante sistemas y herramientas tecnológicas, el análisis de riesgos para focalizar los esfuerzos de fiscalización en los casos de mayor relevancia, la capacitación del personal tributario, la cooperación internacional para fortalecer el intercambio de información y buenas prácticas, y la transparencia y comunicación efectiva con los contribuyentes. Estos planes aportarían un gran valor al desarrollo del proceso tributario y de gestión, fomentando la conexión entre la administración tributaria y la población contribuyente es (pp. 7-10).

Aquino Ramos (2020), en su investigación, se decantó a analizar la conexión entre la optimización de los procedimientos de fiscalización y la recaudación tributaria en el Servicio de Administración Tributaria de Huamanga. Se concluyó que, el desarrollo eficaz de los procesos aumentaría la recepción de tributos, y con ello el balance económico municipal, permitiendo una labor transparente y eficiente de los recursos tributarios, empeñándose en la mejora del servicio, no solo fiscal, sino a toda la ciudadanía en general (p.22).

Suárez Venegas (2022), en su trabajo de investigación, determinó y analizó la regulación del procedimiento de fiscalización según el Código Tributario, demostrando que existen ciertas deficiencias que producen afecciones negativas en el derecho a un plazo razonable y la razonabilidad del cómputo de intereses, específicamente en situaciones tributarias definitivas y parciales no electrónica. En su hipótesis plantea que las deficiencias dañarían y vulnerarían derechos de la población, lo que demuestra la urgencia de ejecutar el término de los procedimientos en un plazo determinado y evitar aumentos sin justificación en el pago tributario debido a atribuciones fuera de lo regulado en la entidad.

En la práctica, aunque se mencionen los plazos establecidos dentro del Código Tributario, estos no avalarían el término regular del proceso, lo que provocaría una prolongación indefinida, aumentando así el incremento de los intereses tributarios. Es por ello, que es de vital importancia el designar un plazo para la realización de los pagos tributarios. Esto para mejorar la recaudación y, lo más importante, defender los derechos de los contribuyentes, mejorando así un sistema tributario eficiente y equitativo para todos (Suárez Venegas, 2022).

2.1.3. ANTECEDENTES LOCALES

Padua Soto (2017), en su investigación, realza la importancia que tiene la optimización de los procedimientos de fiscalización en el marco estatal de la Constitución. Se describe que el reglamento que impone un lapso de cuatro años como máximo para el pago de deudas tributarias generan un problema constitucional entre los principios de igualdad y seguridad jurídica. Es por ello, que pensando en la defensa de la aplicación justa y con razón en las normas, se propone la aplicación de un examen ponderado que analice la adecuación, necesidad y proporcionalidad del reglamento. De realizarse, todo ello permitiría adecuar y reformar los procedimientos fiscales y tributarios, optimizándolos en gran medida, además de garantizar la eficiencia, así como también respetar los derechos del contribuyente. El desarrollo de estos procesos se basa en la mejora de mecanismos administrativos y gestionarse con respecto las normas y principios constitucionales para mantener un sistema tributario equitativo y justo (p.8)

Porras Callupe (2017), en su trabajo de investigación, menciona el factor clave referido a la optimización de los procedimientos de fiscalización en el derecho tributario. Este elemento tiene una importancia crucial para garantizar el cumplimiento de los tributos fiscales y mejorar su eficacia. El desarrollo se debe llevar a cabo de acuerdo con las normas constitucionales y legales, así como también el uso de medios probatorios recurrentes y el acceso a documentación externa con fines fiscales. Esto incluye el uso de tecnologías alternas y

procedimientos sistemáticos que aseguren una fiscalización eficiente. El cumplimiento del enfoque llevaría al fortalecimiento de la justicia fiscal y la confianza en este tipo de gestiones, garantizando mayores tributos estatales y municipales (p. 97).

Nieto Carhuamaca (2023) aborda la optimización de los procedimientos de fiscalización tributaria en Huánuco durante 2021. Se centra en la exclusión de pruebas testimoniales, documentales y periciales para servidores independientes no formalizados, revelando limitaciones en el artículo 125 del Código Tributario. Esto afecta el derecho a la defensa y la eficiencia administrativa al no considerar pruebas relevantes basadas en la formalización del contribuyente. La investigación resalta la necesidad de optimizar los procedimientos de fiscalización para garantizar una defensa adecuada y la consideración de todas las pruebas, independientemente del estatus formal del contribuyente (p.45).

Herrera García (2022), resalta el impacto de la optimización de los procedimientos de fiscalización tributaria en la eficiencia administrativa. Demostró cómo la cultura tributaria influye en la evasión de impuestos entre los arrendadores de inmuebles en Huánuco, destacando la importancia de mejorar estos procedimientos para garantizar el cumplimiento tributario y aumentar la eficiencia administrativa.

2.2. BASES TEÓRICAS

2.2.1. FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA

Según el tratadista Queralt (2004), en su libro “Curso de Derecho Financiero y Tributario”, la fiscalización de los tributos puede ser comprendida desde tres enfoques: el primero, de enfoque orgánico, se basa en la identificación de la institución administrativa competente para realizar la inspección tributaria; el segundo, de enfoque funcional, se refiere al conjunto de actividades que el ordenamiento jurídico ratifica a dicha administración para observar el cumplimiento de las normas tributarias por la población; y el tercero, de enfoque procedimental, hace

alusión a las distintas etapas administrativas que segmentan y ordenan el desarrollo del proceso tributario..

De lo anterior, se comprende que el concepto de fiscalización en el tema jurídico, presenta una ambigüedad conceptual que permite abordarlo desde distintas perspectivas. Por una parte, se identifica a la administración tributaria como el órgano competente para realizar la fiscalización; por el otro lado, se consideran las facultades legales que le otorga el ordenamiento jurídico para gestionar el cumplimiento fiscal; y, por último, se incluyen los actos administrativos específicos de inspección que dicho órgano realiza como parte de sus funciones, expresando así un enfoque integral y multidimensional sobre concepto de fiscalización. La Dirección General de Ingresos, órgano encargado de la Administración Tributaria Nicaragüense, define la fiscalización de la siguiente manera:

“Es un conjunto de acciones tendientes a verificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias, a través de la inspección, control o verificación de todas las operaciones económicas y actos administrativos del sujeto obligado o de algunas de sus actividades, a fin de comprobar la exactitud, la procedencia y la adecuación de sus declaraciones, a las leyes y reglamentos vigentes”.

De la definición puede destacarse el uso de los términos inspección, verificación y control como formas semejantes para denominar a la fiscalización. Se menciona como interés la finalidad del acto, referente al acto de validar las afirmaciones del administrado, y si estas están acordes a lo que la Ley lo pido (p.15).

Según Carcache (2006), la fiscalización tributaria consiste en el control que, conforme a los procedimientos establecidos por la legislación tributaria, ejerce el Estado a través de su entidad fiscalizadora sobre todas las fuentes nicaragüenses generadoras de renta neta. Este control incluye la exigencia coercitiva del cumplimiento de las obligaciones tributarias tanto por parte de los contribuyentes como de

terceros responsables, según corresponda, sin perjuicio de las sanciones que puedan resultar y de las responsabilidades penales aplicables (p.45).

La potestad tributaria se entiende como la atribución esencial del Estado que ha existido desde la inserción de la política en el país, la cual se adaptó al paso del tiempo según los cambios en la estructura del Estado. Con la resolución del Estado de Derecho, esta atribución se vio influenciada por nuevos principios jurídicos que destinaron su ejercicio hacia formas de justicia y equidad, lo que tuvo un impacto significativo en la creación de los sistemas tributarios actuales. En este contexto, los principios de la tributación regida en la constitución se crearon con un doble propósito: el primero, de garantizar el funcionamiento del Estado y, el segundo, para proteger los derechos de los contribuyentes. Esta investigación se enfoca en el análisis en la evolución histórica del Estado y cómo ha llegado a influir directamente en el ejercicio de la potestad tributaria y en la consolidación de estos principios como bases del derecho tributario actual.

Al igual que Finlayson Lorenzetti (2022), se examina el importante y complejo papel que tienen estos principios dentro de la creación de la normativa tributaria y su aplicación, a nivel tanto nacional como internacional, incluyendo la fiscalización tributaria como un pilar fundamental del sistema tributario de todo Estado de Derecho. La fiscalización tributaria, entendida como el conjunto de acciones y procedimientos destinados a verificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes, es esencial para garantizar la efectividad y justicia del sistema tributario, asegurando que todos los ciudadanos contribuyan equitativamente al sostenimiento del Estado (pp.33-37).

2.2.1.1. NATURALEZA JURÍDICA DE LA FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA

Para Morón Urbina (2020) la fiscalización tributaria en Perú

presenta una naturaleza jurídica compleja y multifacética. A continuación, se destacan algunos aspectos clave:

- **Potestad Administrativa:** La fiscalización se concibe como una potestad de la Administración pública. Se define como la entidad administrativa que trabaja para validar el desarrollo de las actividades controladas y gestionadas conforme a la ley. Su objetivo es proteger un interés general, fundado en la salvaguardia de los derechos fundamentales y otros bienes constitucionalmente consagrados (p.33).
- **Procedimiento de Fiscalización:** Este procedimiento, aplicado por la SUNAT, se realiza dentro de las facultades que le asigna el Código Tributario para verificar el correcto cumplimiento de las obligaciones tributarias de un contribuyente. El proceso es gestionado por un agente fiscalizador y se inicia mediante un requerimiento y carta autorizados (p.33).
- **Regulación:** El procedimiento de fiscalización está regulado por el Reglamento de Fiscalización, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 85-2007-EF. Este reglamento establece que la SUNAT debe validar las obligaciones tributarias de forma correcta, esto incluye los tributos de aduanas y las obligaciones que conllevan (p.33).
- **Discrecionalidad:** La facultad de fiscalización de la Administración Tributaria se ejerce de manera discrecional, según lo dispuesto en el último párrafo de la norma IV del Título Preliminar. Esto implica que la Administración Tributaria no necesita una justificación para realizar sus actividades, así como tampoco un límite de tiempo para actuar (p.33).

2.2.1.2. JUSTIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA

Esta se basa en la naturaleza humana y su noción innata a

evadir sus responsabilidades fiscales. La fiscalización, como proceso de inspección, tiene como objetivo moldear la mentalidad de los contribuyentes para que adopten comportamientos acordes con la ley en el futuro (Piza Rodríguez, 2014, pp. 231-278).

En Perú, la Fiscalización Tributaria se establece como un instrumento esencial de la Administración Tributaria para cumplir con las metas económicas estatales. Este mecanismo evalúa las necesidades públicas, su urgencia y gravedad, y desempeña un papel crucial en la vida del país.

Una fiscalización eficaz, independiente y objetiva no solo garantiza el cumplimiento de las obligaciones tributarias, sino también estimula la inversión, el ahorro y el crédito. Así, la Fiscalización Tributaria contribuye al dinamismo y al desarrollo económico, promoviendo el progreso y el bienestar de la sociedad peruana.

En el contexto peruano, la Fiscalización Tributaria se lleva a cabo con un enfoque de equidad y justicia, asegurando que todos los contribuyentes cumplan con sus obligaciones fiscales de manera proporcional y justa. Esto refuerza la confianza en el sistema tributario y fomenta una cultura de cumplimiento.

2.2.1.3. TIPOS DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA

En Perú, la fiscalización tributaria se divide en tipos con características específicas:

- **Fiscalización Definitiva:** Una auditoría exhaustiva realizada por la SUNAT para determinar definitivamente la obligación tributaria de un tributo y periodo específicos. Debe completarse en un año desde la entrega de la información solicitada.
- **Fiscalización Parcial:** Revisa parte de la obligación tributaria, pudiendo ser electrónica y durar seis meses, salvo

situaciones especiales. También existe la fiscalización parcial electrónica, realizada desde la SUNAT sin visita al contribuyente, con una liquidación preliminar y concluyendo en 30 días hábiles (SUNAT, s.f.).

2.2.1.4. PROCEDIMIENTO DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA

Es la capacidad de atribución jurídica por parte de la de la Administración Tributaria para observar el cumplimiento de las obligaciones fiscales tributarias y formales por la población que tributa (Díaz Polanco, s.f.).

El Reglamento de Fiscalización regula el procedimiento. Este reglamento fue aprobado por medio del Decreto Supremo N.º 85-2007-EF, el mismo que lo define como:

"Procedimiento por el cual la SUNAT examina que las obligaciones tributarias y aduaneras sean las correctas, así como la realización de los deberes tributarios, el cual termina al notificarse la Resolución pertinente, ya sea de Determinación o multa."

La facultad de fiscalización de la Administración Tributaria se ejerce de manera discrecional, conforme al último párrafo de la norma IV del Título Preliminar. Según el Artículo 62º del Código Tributario, la Administración no necesita justificar las razones ni el tiempo dedicado a esta facultad (RTF 1485-3-2002). La fiscalización puede proceder respecto a periodos no prescritos, incluso si el contribuyente ya no está inscrito en el RUC debido al cese de actividades (RTF 791-3-98). Esta incluye la inspección, investigación y control del cumplimiento de las obligaciones tributarias, y se aplica también a sujetos con inafectación, exoneración o beneficios tributarios.

Es el procedimiento aplicado por la SUNAT, según las atribuciones designadas por el Código Tributario, para analizar los

deberes tributarios que realiza un ciudadano.

- El agente fiscalizador es quien se encarga.
- Para iniciarlo se necesita un requerimiento y carta de autorización.

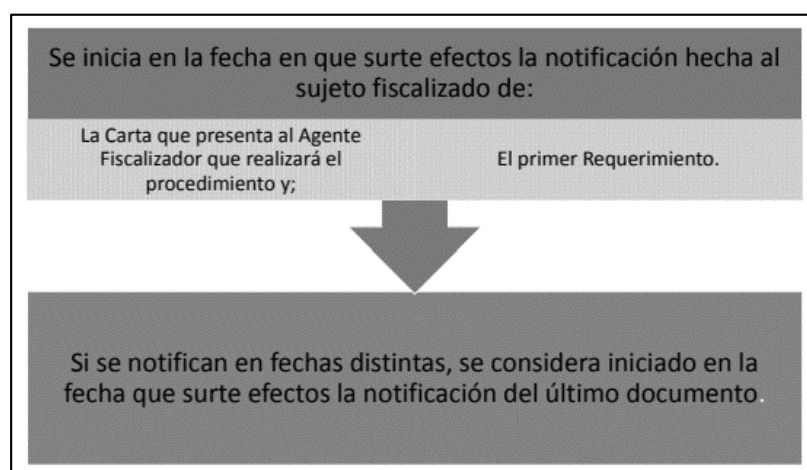
La finalización del proceso se da con la notificación resolutive que menciona el visto bueno, deuda o devolución en caso se presente una equivocación.

Si hubiese problemas e infracciones en sus tributos, entonces también serán notificados mediante Resolución, designando una multa acorde a la situación.

El procedimiento de fiscalización parcial implica que la SUNAT revisa uno o algunos elementos de la obligación tributaria correspondiente a un tributo y periodo específico. En cambio, la fiscalización definitiva abarca todos los elementos de la obligación tributaria para un tributo. El plazo para la fiscalización parcial es de seis meses. Sin embargo, si la Administración considera que este tiempo es insuficiente, puede convertir el procedimiento en una fiscalización definitiva, con un plazo de un año (SUNAT, s.f.).

Figura 1

Inicio del Procedimiento de Fiscalización



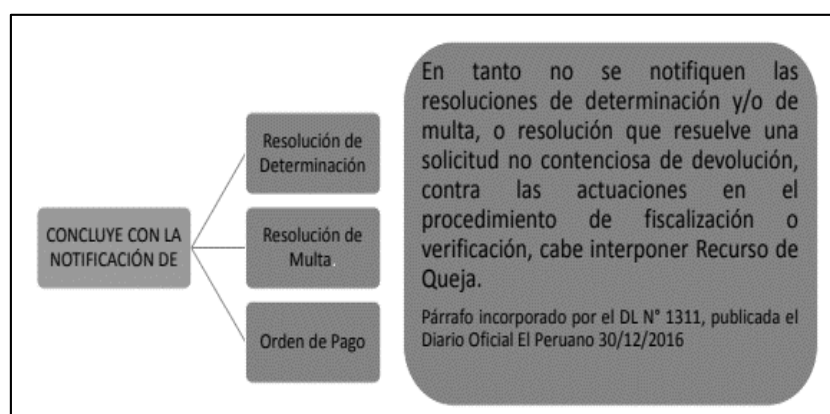
El proceso de fiscalización comienza con la notificación al

contribuyente, presentando por medio de una carta al agente que lo fiscalizará, así como su requerimiento inicial. De darse el caso que la notificación mencione fechas diferentes, será considerada la última fecha mencionada. El proceso comienza a contar los días desde entregados todos los documentos pertinentes y la información durante el primer requerimiento.

Al concluir con el proceso fiscalizador, la Administración Tributaria expide la resolución de determinación (RD), resolución mixta (RM) u orden de pago (OP). El proceso finaliza con la notificación de estas resoluciones.

Figura 2

Conclusión del Procedimiento de Fiscalización



Obtenido de:

https://www.mef.gob.pe/defensoria/boletines/CXLV_dcho_tributario_2017.pdf

“Mientras no se hayan realizado las notificaciones formales al contribuyente, en específico la resolución de determinación o multa, se puede presentar el recurso de queja, aludiendo a los actos indebidos o irregulares que se cometieron en el proceso de administración tributaria”.

Dicho párrafo fue incorporado por el DL N° 1311, publicado en el Diario Oficial El Peruano el 30/12/2016.

2.2.1.5. CARACTERÍSTICAS DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA

Para Sainz de Bujanda (1993), la fiscalización tributaria tiene las siguientes características:

- **Carácter procedimental y accesorio:** La fiscalización es una fase del procedimiento de gestión destinada a verificar de manera imparcial los datos y su veracidad expresados por los contribuyentes. El desarrollo debe basarse con las leyes y normativas actuales, con acciones preestablecidas con anterioridad. Así, la accesoriedad expresa que la fiscalización y la administración tributarias mantienen un enlace de dependencia, siendo la acción de fiscalizar importante para que se puedan acatar las reglas tributarias (p.25).
- **Carácter facultativo:** En aras de verificar lo correcto, la Administración predispone la autoridad que conllevan los ordenamientos jurídicos tributarios. Por tal motivo, los contribuyentes están sujetos a un complejo de deberes formales (p.25).
- **Dualidad:** La fiscalización busca que se acaten las normas tributarias actuando en dos sentidos: a) Ayudando a la población a conocer tanto obligaciones como sus derechos; b) Castigando la falta de interés en cumplir con sus obligaciones fiscales, corrigiendo situaciones irregulares para establecer una correcta liquidación tributaria (p.26).

2.2.1.6. SUJETOS QUE INTERVIENEN EN LA FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA

En el proceso de fiscalización tributaria en Perú, participan distintos actores, cada uno con un rol específico:

- **La Administración Tributaria (SUNAT):** Encargada de

ejecutar la fiscalización conforme al Código Tributario, con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes.

- **El Agente Fiscalizador:** responsable directo del proceso de fiscalización, llevando a cabo un exhaustivo análisis de las declaraciones, contabilidad y operaciones financieras para validar la correcta tributación.
- **El Contribuyente:** Sujeto de la fiscalización, debe presentar sus libros contables y documentación respaldatoria. También puede ser requerido para proporcionar información específica, como copias de soportes gravados.
- **Terceros:** Pueden ser solicitados para brindar información sobre los contribuyentes sujetos a fiscalización, incluyendo entidades bancarias y financieras, entre otros.

2.2.1.7. OBJETIVOS DE LA FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA

La finalidad principal de la fiscalización tributaria es lograr que la población cumpla con sus deberes tributarios. Además, existen objetivos específicos detallados a continuación:

- **Objetivo directo de la fiscalización:** Este objetivo se centra en establecer las tasas impuestas, así como el cobro de las deudas tributarias, caso contrario, realizar los castigos que le corresponde. La fiscalización actúa como un instrumento disuasorio para evitar la reincidencia en irregularidades fiscales, generando en el contribuyente una percepción de riesgo ante la posibilidad de ser objeto de nuevos actos de fiscalización, como otra visita domiciliaria.
- **Objetivo indirecto de la fiscalización:** Manteniendo un plan durante un tiempo específico, la fiscalización busca reducir la evasión fiscal. El éxito de este objetivo dependerá de los

programas implementados por la Administración Tributaria.

- **Presencia fiscal permanente:** Se pretende lograr una presencia fiscal constante, sistemática y efectiva a nivel nacional en los distintos sectores económicos, con el fin de aumentar la recaudación fiscal.
- **Generar conciencia social:** Uno de los objetivos es fomentar la conciencia en la sociedad sobre la importancia de cumplir correcta y oportunamente con las obligaciones tributarias.
- **Ampliación de la base de contribuyentes:** Se busca ampliar la base de contribuyentes en los diversos sectores económicos, para identificar eficazmente a aquellos que deben tributar.

Estos objetivos, en conjunto, buscan fortalecer el sistema tributario en Perú, promoviendo la equidad y la justicia fiscal (Alonso Guevara & Rodríguez Betano, 2017).

2.2.1.8. FUNCIONES DE LA FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA

Las funciones de la fiscalización tributaria en Perú se dividen en:

- **Inspección Rigurosa:** Se lleva a cabo un análisis detallado de las declaraciones, contabilidad y operaciones financieras para validar la tributación correcta.
- **Investigación de Infracciones:** Se investigan hechos que constituyen infracciones, asegurando pruebas e identificando al infractor.
- **Control de Obligaciones Tributarias:** Garantiza el cumplimiento de las obligaciones y verifica la determinación precisa de estas de manera parcial o definitiva.
- **Solicitud de Información:** Puede requerirse información

específica de los deudores tributarios a entidades bancarias y financieras.

2.2.1.9. ALCANCE DE LA FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA

La fiscalización tributaria tiene bastante autoridad dentro del país, pero también se extiende más allá de las fronteras. Esto significa que la ley otorga ciertos poderes para llevar a cabo acciones de fiscalización en el extranjero (Carrión, 2000, p. 179).

En este sentido, la Administración Tributaria tiene la autoridad de hacer solicitudes a cualquier institución en el extranjero se le proporcione información específica de algún contribuyente que desee. Todo esto se hace con el objetivo de evitar la evasión y la elusión fiscal.

Para lograr esto, la Administración Tributaria se basa en las leyes, acuerdos y tratados internacionales que Perú ha firmado con otros países en materia de derecho tributario. Es importante destacar que las solicitudes de fiscalización que se realicen en el extranjero deben dirigirse únicamente a los países con los que Perú tiene acuerdos firmados.

Asimismo, obrando con reciprocidad, el estado peruano está en el deber de proporcionar apoyo y datos a otras instituciones fiscalizadoras de otros países siempre que estas lo soliciten. Esto refuerza la colaboración entre países para la lucha contra la evasión fiscal y promueve la transparencia y la equidad en el sistema tributario (Ruiz de Castilla, 2008, p. 35).

2.2.1.10. OPTIMIZACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA

El Procedimiento Administrativo de Fiscalización y Determinación Tributaria es uno de los más destacados dentro del Código Orgánico Tributario debido a su alta incidencia. Este procedimiento, regulado por diversos artículos del Código, está

diseñado para investigar el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes y responsables, y para determinar los tributos, liquidar intereses moratorios e imponer sanciones administrativas en caso de incumplimientos.

Este procedimiento se rige no solo por el Código Orgánico Tributario, sino también por una serie de leyes que incluyen la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, la Ley Orgánica de la Administración Pública, la Ley de Simplificación de Trámites Administrativos, y la Ley Orgánica del Poder Público Municipal. Estas leyes aseguran el respeto a los derechos humanos y al debido proceso, conforme a los principios constitucionales.

La Constitución establece que la Administración Pública debe operar bajo principios de honestidad, participación, celeridad, eficacia, eficiencia, transparencia, rendición de cuentas y responsabilidad. El Decreto Nro. 1.424 del 17 de noviembre de 2014 refuerza estos principios, asegurando una administración tributaria eficiente y transparente.

2.2.2. EFICIENCIA ADMINISTRATIVA

En términos de eficiencia administrativa, este procedimiento tiene un impacto significativo. Al establecer un marco normativo claro y uniforme, se optimiza la labor de los servidores encargados, reduciendo tiempos y recursos necesarios para la ejecución de sus funciones. Esto mejora la eficiencia operativa de la administración tributaria y aumenta la confianza de los contribuyentes en el sistema, al percibirlo como más transparente y equitativo.

En conclusión, este procedimiento no solo garantiza una adecuada recaudación tributaria, sino que también protege los derechos humanos del contribuyente, promoviendo una fiscalización transparente y justa que respeta los principios constitucionales de capacidad contributiva y legalidad tributaria. La optimización de estos procedimientos contribuye a una administración pública más eficiente y comprometida con los

derechos de los ciudadanos.

La eficiencia administrativa se refiere a la habilidad de una organización o entidad pública para alcanzar sus objetivos y metas utilizando los recursos disponibles de manera óptima, ya sean humanos, materiales o financieros. En términos simples, implica realizar las tareas de la mejor manera posible, maximizando la productividad y minimizando los costos. Esto incluye una correcta gestión de recursos y procesos internos para asegurar un desempeño efectivo y cumplir eficazmente con las funciones asignadas (Poquioma Rodríguez, 2018).

2.2.2.1. MEDICIÓN DE LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA

La eficiencia administrativa se puede medir mediante diversos indicadores y herramientas que evalúan el rendimiento y la utilización de recursos en una organización. Las formas comunes de medirla incluyen:

- **Relación entre insumos y productos:** Analiza la cantidad de recursos utilizados (insumos) en comparación con los resultados obtenidos (productos). Una mayor producción o logro de objetivos con menos recursos indica mayor eficiencia (p.25).
- **Análisis de costos y beneficios:** Evalúa la relación entre los costos incurridos y los beneficios obtenidos. Una gestión eficiente busca maximizar los beneficios con los recursos disponibles (p.25).
- **Indicadores de desempeño:** Utiliza métricas específicas para evaluar el rendimiento de procesos y actividades administrativas, como la productividad del personal, la utilización de recursos materiales y la eficacia en el logro de objetivos (p.26).
- **Encuestas y evaluaciones:** Recopila información mediante

encuestas a empleados, clientes o partes interesadas sobre la percepción de la eficiencia administrativa. Estas evaluaciones cualitativas complementan las mediciones cuantitativas (p.6). (Poquioma Rodríguez, 2018).

$$Eficiencia = \frac{\left(\frac{\text{resultado real}}{\text{costo real}} \times \text{tiempo empleado}\right)}{\left(\frac{\text{resultado previsto}}{\text{costo previsto}} \times \text{tiempo estimado}\right)}$$

2.2.2.2. OPTIMIZACIÓN DE LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA

La eficiencia en la administración del sector público es crucial para el uso adecuado de los recursos públicos y la prestación eficaz de servicios a los ciudadanos. Aquí algunos puntos clave:

- **Transparencia y rendición de cuentas:** La eficiencia implica transparencia en el uso de los recursos y la rendición de cuentas a la sociedad sobre la gestión de los fondos públicos, generando confianza en las instituciones gubernamentales.
- **Optimización de recursos:** La eficiencia en el sector público se centra en la optimización de recursos disponibles, como personal, presupuesto y activos públicos, buscando lograr objetivos y metas de manera efectiva, minimizando costos y desperdicio.
- **Mejora en la prestación de servicios:** Una administración pública eficiente se traduce en una mejor prestación de servicios a los ciudadanos, mejorando la calidad y accesibilidad en áreas como educación, salud y seguridad.
- **Reducción de la burocracia:** Implica la simplificación de procesos burocráticos y la eliminación de trámites innecesarios, agilizando la toma de decisiones y mejorando la respuesta a las necesidades de la población.

2.3. DEFINICIONES CONCEPTUALES

2.3.1. OPTIMIZACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTO DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA

Para Ruiz de Castilla de León (2008), se refiere a la mejora y eficiencia de los procesos de supervisión y control tributario realizados por una entidad gubernamental para asegurar el cumplimiento de las obligaciones fiscales (p. 126).

Para Haro (2023), optimizar los procedimientos de fiscalización tributaria es vital para aumentar la eficiencia, transparencia y efectividad de los controles fiscales. A continuación, se describen algunas estrategias y enfoques para lograr esta optimización:

- **Automatización de Procesos:** La adopción de sistemas y herramientas tecnológicas agiliza la revisión de información, detecta inconsistencias y facilita el intercambio de datos entre la administración tributaria y los contribuyentes (p.7).
- **Análisis de Riesgos:** Emplear técnicas de análisis de riesgos permite identificar a los contribuyentes con mayor probabilidad de incumplimiento fiscal, enfocando los esfuerzos de fiscalización en los casos más relevantes (p.8).
- **Capacitación del Personal:** Disponer de un equipo capacitado y especializado en materia tributaria es esencial para ejecutar procedimientos de fiscalización eficientes y de alta calidad (p.9).
- **Cooperación Internacional:** La colaboración entre administraciones tributarias de distintos países mejora el intercambio de información y prácticas, fortaleciendo la lucha contra la evasión fiscal a nivel global (p.10).
- **Transparencia y Comunicación:** Mantener una comunicación clara y transparente con los contribuyentes sobre los procesos de fiscalización y sus derechos y obligaciones fomenta la confianza y

la colaboración en el cumplimiento de las normativas fiscales (p.11).

Optimizar estos procedimientos no solo mejora la recaudación de impuestos por parte de la administración tributaria, sino que también ofrece seguridad jurídica a los contribuyentes y promueve un entorno de cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales (pp.7 - 11).

2.3.1.1. CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN

La capacitación y formación del personal de la Municipalidad de Puerto Bermúdez es esencial para asegurar una fiscalización tributaria efectiva. La capacitación continua y especializada en temas tributarios permite que el personal de fiscalización esté actualizado con las normativas y técnicas más recientes, lo cual es vital para una fiscalización eficaz.

Como indica Ruiz y Castro (2017), enfatizan la importancia de la formación continua para mejorar la calidad de los procesos administrativos y reducir errores en la gestión tributaria. La implementación de programas de capacitación adecuados puede resultar en una administración más eficiente y en el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes:

- **Número de programas de capacitación ofrecidos:** La Municipalidad de Puerto Bermúdez, Pasco ofrece diversos programas de capacitación orientados a mejorar las habilidades de su personal. Estos programas pueden incluir talleres, cursos y seminarios específicos relacionados con la fiscalización tributaria (Montezzana, 2024). Según estudios como los de Gómez (2019), la variedad y frecuencia de programas de capacitación son indicadores críticos de un sistema de gestión eficaz.
- **Participación en programas de capacitación:** La participación activa del personal en estos programas es

crucial. Según estudios realizados por Hernández y Martínez (2018), la participación en programas de capacitación se correlaciona positivamente con el desempeño laboral y la eficiencia administrativa. En la Municipalidad de Puerto Bermúdez, se han implementado estrategias para fomentar la participación, como incentivos y reconocimiento a los empleados que completan los cursos.

- **Horas de capacitación por empleado:** La cantidad de horas dedicadas a la capacitación por empleado es otro indicador de la inversión en formación profesional. Un estudio de Pérez (2020) muestra que las organizaciones que invierten más horas en capacitación por empleado tienden a tener mejores resultados en términos de eficiencia y satisfacción del personal. La Municipalidad de Puerto Bermúdez ha establecido un plan de capacitación anual que asegura que cada empleado reciba al menos 40 horas de formación especializada en fiscalización tributaria.

2.3.1.2. TRANSPARENCIA Y COMUNICACIÓN

La transparencia y la comunicación efectiva son componentes clave en la optimización de los procedimientos de fiscalización tributaria. Una administración tributaria que facilita el acceso a la información, mantiene claridad en sus comunicaciones y ofrece múltiples canales de comunicación puede mejorar significativamente la eficiencia administrativa y la satisfacción de los contribuyentes.

- **Acceso a información:** El acceso a la información es esencial para que los contribuyentes puedan cumplir con sus obligaciones fiscales de manera informada. La Municipalidad de Puerto Bermúdez debe asegurar que la información relevante sobre normativas, procedimientos y obligaciones fiscales esté disponible y sea fácilmente accesible para todos

los ciudadanos. Según autores como Ramírez y Ortiz (2020), un acceso adecuado a la información mejora la transparencia y reduce la incertidumbre entre los contribuyentes, promoviendo un cumplimiento voluntario más alto.

- **Claridad de la información:** La claridad de la información proporcionada es crucial para evitar malentendidos y errores en el cumplimiento de las obligaciones fiscales. La información debe ser precisa, comprensible y presentada de manera que cualquier contribuyente, independientemente de su nivel de conocimiento técnico, pueda entenderla (SUNAT, s.f.). Según el estudio de López y Hernández (2019) indica que la claridad en la comunicación administrativa se traduce en una mayor eficiencia y en una disminución de las consultas y quejas por parte de los contribuyentes.
- **Disponibilidad de canales de comunicación:** Para facilitar la interacción entre la administración tributaria y los contribuyentes, es importante disponer de múltiples canales de comunicación. Estos pueden incluir líneas telefónicas, correos electrónicos, plataformas web, y atención presencial. La disponibilidad de diversos canales asegura que los contribuyentes puedan elegir el medio que mejor se adapte a sus necesidades y circunstancias. Según García y Soto (2018), la diversificación de los canales de comunicación mejora la accesibilidad y la satisfacción del contribuyente, además de optimizar los procesos administrativos.

2.3.1.3. MARCO LEGAL Y NORMATIVO

La optimización de los procedimientos de fiscalización tributaria en la Municipalidad de Puerto Bermúdez, Pasco, requiere una comprensión sólida del marco legal y normativo. Este marco establece las bases para un cumplimiento efectivo y asegura que las actividades de fiscalización se realicen conforme a las leyes y

regulaciones vigentes. En Perú, tres elementos clave son esenciales en este contexto:

- **Cumplimiento Normativo:** El cumplimiento normativo en las actividades tributarias es esencial para garantizar su legalidad y eficacia. En Perú, la SUNAT supervisa y establece las normativas que las municipalidades deben seguir en sus procedimientos de fiscalización. Esto no solo evita sanciones legales, sino que también promueve la confianza y transparencia entre los contribuyentes y la administración tributaria, asegurando el correcto funcionamiento y la ética en las operaciones fiscales (De la Vega Rengifo, 2005).
- **Actualización y Revisión de Normas:** El mantenimiento actualizado de las normativas fiscales y legales, junto con la revisión periódica de su aplicabilidad y eficacia, es esencial para adaptarse a los cambios en el entorno tributario. La Municipalidad de Puerto Bermúdez debe mantener un proceso continuo de actualización y revisión de las normas tributarias, estar al tanto de los cambios en la legislación nacional, regional o local, e implementar un sistema de monitoreo de cambios normativos para garantizar la conformidad y eficacia en la fiscalización tributaria (De la Vega Rengifo, 2005).
- **Capacitación en Normativas:** Es crucial brindar capacitación continua sobre normativas fiscales para garantizar su correcta aplicación en los procesos de fiscalización. La Municipalidad debe invertir en programas de formación y actualización para su personal, lo cual mejora la competencia técnica, aumenta la eficiencia administrativa y reduce errores en la aplicación de la normativa tributaria (De la Vega Rengifo, 2005).

2.3.2. IMPACTO DE LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA

2.3.2.1. USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC)

- **Adopción de TIC:** Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) son herramientas poderosas para optimizar los procedimientos de fiscalización tributaria (Castillo Quiroz, 2021). Por ejemplo, el uso de software de análisis de datos permite a los servidores identificar patrones de evasión fiscal y tomar medidas correctivas. Además, las plataformas en línea mejoran la comunicación entre los contribuyentes y la administración tributaria, incrementando así la eficiencia del proceso de fiscalización (Medina Avila, 2023).
- **Capacitación en TIC:** La capacitación en TIC es fundamental para que los servidores tributarios utilicen eficazmente las herramientas digitales disponibles. Esto incluye formación en el uso de software de análisis de datos y en seguridad cibernética para proteger la información confidencial de los contribuyentes (Medina Avila, 2023).
- **Acceso a Recursos TIC:** El acceso a recursos TIC adecuados es esencial para la eficiencia de la fiscalización tributaria. Esto incluye bases de datos de contribuyentes, software de análisis de datos y plataformas de comunicación en línea, permitiendo a los servidores realizar su trabajo de manera más eficiente y efectiva (Medina Avila, 2023).

2.3.2.2. MEDICIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

- **Evaluación del Desempeño Individual:** La evaluación del desempeño individual es crucial para medir la aptitud, competencia, habilidad y eficiencia de los servidores tributarios en la ejecución de sus tareas (Clavijo, 2024).

Utilizando herramientas y métodos tanto cualitativos como cuantitativos, se espera verificar el aporte de cada individuo a los fines de la fiscalización tributaria. Este proceso no solo ayuda al personal a proyectarse dentro de la municipalidad, sino que también les hace sentir escuchados y valorados (De la Vega Rengifo, 2005).

- **Cumplimiento de Objetivos y Metas:** Establecer objetivos claros y alcanzables es fundamental para la optimización de los procedimientos de fiscalización tributaria. Estos objetivos deben ser específicos, medibles, alcanzables, relevantes y con un tiempo definido. Tener claridad en las metas y en los pasos necesarios para lograrlas asegura un enfoque organizado y eficiente en el cumplimiento de las tareas tributarias, ya sea a corto, mediano o largo plazo (De la Vega Rengifo, 2005).
- **Indicadores de Productividad:** Son métricas esenciales para medir la eficiencia de los procesos de fiscalización tributaria. Estos indicadores proporcionan valores numéricos objetivos que facilitan el análisis de problemas y oportunidades, fundamentando la toma de decisiones estratégicas. Implementar estos indicadores ayuda a asegurar una mejora continua en el rendimiento de los servidores tributarios y en la eficacia de los procedimientos administrativos (Douglas da Silva, Web Content & SEO Associate, LATAM, 2023).

2.3.2.3. PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

- **Tiempo de Ejecución de Tareas:** El tiempo de ejecución de tareas es crucial para la eficiencia de los procedimientos de fiscalización tributaria. En la planificación de estos procesos, es fundamental calcular y optimizar el tiempo necesario para cada etapa, desde el diagnóstico hasta la ejecución de intervenciones y la realización de pruebas operativas

(Ceridono, 2023). Una gestión efectiva del tiempo de tareas asegura que la fiscalización se realice de manera puntual y eficiente, mejorando así la eficiencia administrativa en la Municipalidad de Puerto Bermúdez.

- **Precisión y Exactitud:** En los procedimientos de fiscalización tributaria, la precisión y la exactitud son esenciales (Zita Fernandes, 2018). La exactitud se refiere a cuán cerca del valor real están los resultados obtenidos en las auditorías fiscales, mientras que la precisión se refiere a la consistencia de estos resultados. Garantizar que las mediciones y evaluaciones sean tanto precisas como exactas minimiza errores y asegura que los procesos de fiscalización sean confiables y efectivos, contribuyendo a la transparencia y a la correcta administración tributaria (González, 2023).
- **Cumplimiento de Normativas y Regulaciones:** El cumplimiento de normativas y regulaciones es un aspecto crítico en la fiscalización tributaria. La Municipalidad de Puerto Bermúdez debería adoptar prácticas y procedimientos que aseguren el cumplimiento de todas las leyes, regulaciones y normativas aplicables. Esto no solo previene sanciones y responsabilidades legales, sino que también promueve una buena gobernanza y una relación de confianza con los contribuyentes. Un enfoque riguroso en el cumplimiento normativo garantiza que los procesos de fiscalización se realicen de manera ética y responsable, optimizando la eficiencia administrativa.

2.4. HIPÓTESIS

2.4.1. HIPÓTESIS GENERAL

Existe una relación significativa entre la Optimización de los Procedimientos de Fiscalización Tributaria y la Eficiencia Administrativa en la Municipalidad de Puerto Bermúdez, Pasco, 2023.

2.4.2. HIPÓTESIS ESPECIFICAS

HE1: Existe relación entre los Programas de Capacitación y Formación con el Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en el Impacto de la Eficiencia Administrativa de la Municipalidad de Puerto Bermúdez, Pasco, 2023.

HE2: Existe relación entre la Transparencia y Comunicación con la Medición y Evaluación del Desempeño en el Impacto de la Eficiencia Administrativa de la Municipalidad de Puerto Bermúdez, Pasco, 2023.

HE3: Existe relación del Marco Legal y Normativo con los Procedimientos Administrativos en el Impacto de la Eficiencia Administrativa de la Municipalidad de Puerto Bermúdez, Pasco, 2023.

2.5. VARIABLES Y DIMENSIONES

2.5.1. VARIABLES GENERALES

- Optimización de los procedimientos de Fiscalización Tributaria.
 - Capacitación y Formación.
 - Transparencia y Comunicación.
 - Marco Legal y Normativo.
- Impacto de la Eficiencia Administrativa
 - Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)
 - Medición y Evaluación del Desempeño
 - Procedimientos administrativos.

2.5.2. DIMENSIONES E INDICADORES

- Capacitación y Formación
 - Número de Programas de Capacitación Ofrecidos

- Participación en Programas de Capacitación
 - Horas de Capacitación por Empleado
- Transparencia y Comunicación
 - Acceso a Información
 - Claridad de la Información
 - Disponibilidad de Canales de Comunicación
- Marco Legal y Normativo
 - Cumplimiento Normativo
 - Actualización y Revisión de Normas
 - Capacitación en Normativas
- Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)
 - Adopción de TIC
 - Capacitación en TIC
 - Acceso a Recursos TIC
- Medición y Evaluación del Desempeño
 - Evaluación del Desempeño Individual
 - Cumplimiento de Objetivos y Metas
 - Indicadores de Productividad
- Procedimientos administrativos.
 - Tiempo de Ejecución de Tareas
 - Precisión y Exactitud
 - Cumplimiento de Normativas y Regulaciones

2.6. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

VARIABLES	CONCEPTO	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
Optimización de los procedimientos de Fiscalización Tributaria	La optimización de los procedimientos de fiscalización tributaria es fundamental para mejorar la eficiencia, transparencia y efectividad del control fiscal. Esto no solo impacta positivamente en la recaudación de impuestos por parte de la administración tributaria, sino que también proporciona seguridad jurídica a los contribuyentes y fomenta un ambiente propicio para el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales. Entre las estrategias para lograr esta mejora se destacan la automatización de procesos mediante sistemas y herramientas tecnológicas, el análisis de riesgos para focalizar los esfuerzos de fiscalización en los casos de mayor relevancia, la capacitación del personal tributario, la cooperación internacional y la transparencia y comunicación efectiva con los contribuyentes (Hao Romero, 2023)	Capacitación y Formación	1.1 Número de Programas de Capacitación Ofrecidos	Ordinal
			1.2 Participación en Programas de Capacitación	
			1.3 Horas de Capacitación por Empleado	
		Transparencia y Comunicación	2.1 Acceso a Información	
			2.2 Claridad de la Información	
			2.3 Disponibilidad de Canales de Comunicación	
		Marco Legal y Normativo	3.1 Cumplimiento Normativo	
			3.2 Actualización y Revisión de Normas	
			3.3 Capacitación en Normativas	
Impacto de la Eficiencia Administrativa	El impacto de la eficiencia administrativa se refiere a cómo la gestión y operación eficaz de una organización afectan su rendimiento y resultados. Una administración eficiente puede mejorar significativamente la captación de ingresos tributarios y la administración de fondos públicos, lo que permite un manejo más transparente y eficaz de los recursos fiscales. Esto fortalece la confianza en el sistema tributario y mejora el servicio de administración tributaria, como se destaca en el estudio de Aquino Ramos (2019).	Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)	1.1 Adopción de TIC	Ordinal
			1.2 Capacitación en TIC	
			1.3 Acceso a Recursos TIC	
		Medición y Evaluación del Desempeño	2.1 Evaluación del Desempeño Individual	
			2.2 Cumplimiento de Objetivos y Metas	
			2.3 Indicadores de Productividad	
		Procedimientos administrativos	3.1 Tiempo de Ejecución de Tareas	
			3.2 Precisión y Exactitud	
			3.3 Cumplimiento de Normativas y Regulaciones	

CAPITULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. TIPO Y NIVEL DE LA INVESTIGACIÓN

3.1.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

Según Vara (2015), la investigación aplicada se distingue por su orientación práctica, dado que sus resultados se utilizan de manera inmediata para la solución de problemas reales. En este marco, el presente estudio se clasifica como investigación aplicada, ya que parte de la identificación de una problemática específica relacionada con los procedimientos de fiscalización tributaria en la Municipalidad de Puerto Bermúdez, Pasco, con el propósito de diseñar e implementar alternativas de mejora ajustadas a su contexto particular (p. 235).

En una primera fase, se realizó un diagnóstico exhaustivo de las principales deficiencias detectadas en los procesos de fiscalización tributaria. A continuación, se formularon propuestas estratégicas orientadas a optimizar dichos procedimientos, con el objetivo de incrementar la eficiencia administrativa y reducir los niveles de evasión fiscal. De esta manera, la investigación trasciende el análisis teórico y se orienta hacia la aplicación práctica de soluciones contextualizadas, aportando lineamientos concretos para el fortalecimiento de la gestión tributaria municipal.

3.1.2. NIVEL DE LA INVESTIGACIÓN

Siguiendo la línea de pensamiento de Vara (2015), la investigación correlacional se caracteriza por su enfoque en determinar el grado de asociación entre las variables de estudio. Este tipo de investigación no permite un análisis de relación causa-efecto, pero puede proporcionar indicios que sugieran dicha relación.

En el contexto del tema “Optimización de los procedimientos de Fiscalización Tributaria y su Impacto en la Eficiencia Administrativa en la

Municipalidad de Puerto Bermúdez, Pasco 2023”, la investigación se abordó a nivel descriptivo. En esta fase, se describieron las variables de estudio en su contexto natural, es decir, se desarrollaron los procedimientos de Fiscalización Tributaria y la eficiencia administrativa en la Municipalidad de Puerto Bermúdez.

Posteriormente, la investigación avanzó al nivel correlacional, buscando establecer si existen correlaciones entre los distintos aspectos de los procedimientos de Fiscalización Tributaria y la eficiencia administrativa percibida en la Municipalidad de Puerto Bermúdez. De esta manera, se consiguió determinar si la optimización de los procedimientos de Fiscalización Tributaria tiene un impacto significativo en la eficiencia administrativa.

3.1.3. ALCANCE O NIVEL

Siguiendo la línea de pensamiento de Vara (2015), la investigación de nivel descriptivo correlacional se distingue por su enfoque en determinar el grado de asociación entre las variables de estudio. Es importante destacar que este tipo de investigación no permite establecer una relación de causa y efecto, pero sí puede proporcionar indicios para preocuparse.

En este contexto, nuestra investigación abordó en el nivel descriptivo, ya que se inició con una descripción de las variables de estudio en su entorno natural. En otras palabras, se analizó el desarrollo de los procesos administrativos y la calidad del servicio en la Municipalidad de Puerto Bermúdez. Posteriormente, al nivel correlacional, ya que se buscó establecer las correlaciones entre los diferentes aspectos de los procesos administrativos y la calidad del servicio percibida por los ciudadanos.

3.1.4. ENFOQUE

Hernández-Sampieri et al. (2018) menciona el enfoque cuantitativo usa la recolección de información con la finalidad de verificar la hipótesis,

trabajando con valores numéricos y llevándolo a trabajarlo con medios estadísticos para proponer planes de acción y verificar las teorías (p. 4).

Tomando como referencia a los autores antes mencionados, se puede asegurar que el presente trabajo investigativo se realizó utilizando un enfoque cuantitativo. Mientras que en el segmento de recojo de información nos centraremos en la medición de las variables relacionadas con los procedimientos de Fiscalización Tributaria y la eficiencia administrativa.

Asimismo, para el análisis de dichos datos, nos apoyaremos en métodos estadísticos con el objetivo de establecer correlaciones y generalizar los resultados. De esta manera, buscaremos entender cómo la optimización de los procedimientos de Fiscalización Tributaria impacta en la eficiencia administrativa en la Municipalidad de Puerto Bermúdez.

3.1.5. DISEÑO METODOLÓGICO

Según Hernández-Sampieri y Mendoza (2018), la investigación no experimental implicó no realizar alteraciones planificadas en la variable independiente con el fin de analizar cómo influye en las variables dependientes. En este tipo de estudios, se observan o miden las características y variables de una acción y se analizan en su contexto natural.

Estos mismos autores señalan que los diseños no experimentales pueden ser de tipo transversal correlacional o causal, los cuales se caracterizan por llevar a cabo la recolección de datos en un único momento y permiten establecer asociaciones entre variables.

Dado esto, la presente investigación se desarrollará bajo un diseño no experimental de tipo transeccional-correlacional, en línea con el enfoque mixto. No habrá cambios de ningún tipo en la variable independiente ni se establecerán grupos de control o experimental. Asimismo, se considerará como transeccional-correlacional, ya que la recopilación de datos ocurrirá en un solo momento, esperando hallar la

conexión entre el proceso de referencias y la calidad de servicio en el contexto de la Fiscalización Tributaria en la Municipalidad de Puerto Bermúdez.

3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.2.1. POBLACIÓN

Esta se define como el conjunto total de elementos que se estudian, donde cada unidad posee una característica común que es relevante para la investigación. Siguiendo a Tamayo y Tamayo (1997), la población se entiende como la totalidad del fenómeno a estudiar, cuyas unidades comparten una característica específica que se examina y a partir de la cual se generan los datos de la investigación.

La población está conformada por 144 servidores de la Municipalidad de Puerto Bermúdez, Pasco. Cada uno de estos servidores comparte la característica común de estar involucrado en los procedimientos de Fiscalización Tributaria y la eficiencia administrativa en la Municipalidad de Puerto Bermúdez.

La muestra, por otro lado, es un subconjunto de la población que estará conformada por 105 servidores, seleccionados de manera que se acomoden mejor a la investigación.

En esencia, tanto la población como la muestra son fundamentales para tu investigación, ya que te permitirán analizar y entender mejor los procedimientos de Fiscalización Tributaria y su impacto en la eficiencia administrativa en la Municipalidad de Puerto Bermúdez, Pasco 2023.

3.2.2. MUESTRA

La muestra es una selección de elementos extraídos de la población, diseñada para representar al conjunto total y permitir la recolección de datos relevantes.

Tamayo y Tamayo (1997) afirman que la muestra es un conjunto

de elementos recogidos de la totalidad de la población, cuyos valores se analizarán estadísticamente (p. 38). Este grupo debe ser representativo de la población para asegurar que los hallazgos sean generalizables. La exactitud de los resultados depende en gran medida de cómo se selecciona la muestra, siguiendo principios que aseguran su representatividad y validez.

Se aplicará la siguiente fórmula para hallar el tamaño de la muestra:

$$n = \frac{z^2 p \cdot q N}{e^2 (N - 1) + z^2 p \cdot q}$$

Donde:

n = Tamaño de la muestra= 105

Z = Nivel de confianza = 1.96

p = Probabilidad de éxito = 0.5

q = Probabilidad de fracaso = 1-p = 0.5

N = Tamaño de la población = 144

e = error máximo permitido = 0.05

Se calculó de la siguiente manera:

Calculando términos

$$n = \frac{144 \cdot (1.96)^2 \cdot 0.5 \cdot 0.5}{(144 - 1) \cdot (0.05)^2 + (1.96)^2 \cdot 0.5 \cdot 0.5}$$

$$n = \frac{144 \cdot 3.8416 \cdot 0.25}{143 \cdot 0.0025 + 3.8416 \cdot 0.25}$$

$$n = \frac{144 \cdot 0.9604}{0.3575 + 0.9604}$$

$$n = \frac{138.2976}{1.3179}$$

$$n = 104.94$$

Por lo tanto, aplicando la formula, el tamaño de la muestra es aproximadamente 105 personas

Para esta investigación, se seleccionará una muestra representativa de los servidores del área de fiscalización tributaria en la Municipalidad de Puerto Bermúdez, Pasco. Se utilizará un método de muestreo aleatorio simple para garantizar que todas las categorías de servidores estén representadas de manera adecuada. La muestra estará compuesta por 105 servidores, lo que permitirá obtener resultados significativos y generalizables sobre los procedimientos de fiscalización tributaria y su impacto en la eficiencia administrativa en dicha municipalidad.

3.3. RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

3.3.1. TÉCNICA PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS

Se manipuló técnicas de recopilación de datos como la encuesta y el cuestionario. Estos instrumentos se diseñaron para obtener información detallada sobre las percepciones y experiencias de los servidores en relación con los procedimientos de Fiscalización Tributaria y la eficiencia administrativa.

Las encuestas y cuestionarios fueron herramientas clave para recolectar datos cuantitativos y cualitativos sobre la eficacia operativa, la calidad del proceso y los resultados del proceso en la Municipalidad de Puerto Bermúdez. Según la UNEMI. La encuesta consiste en hacer preguntas a un grupo de individuos, herramienta valiosa para recolectar la información necesaria, verificar la hipótesis de investigación y realizar los ajustes necesarios antes de presentar los resultados. Por lo mismo, que se utilizó en esta investigación, ya que es el método general para recopilar datos. Esto implicó diseñar y administrar preguntas a un grupo de personas para obtener información sobre diversos aspectos relacionados con la investigación. En este caso, se manejó para investigar el impacto de la optimización de los procedimientos de Fiscalización Tributaria en la eficiencia administrativa en la Municipalidad de Puerto Bermúdez.

3.3.2. TÉCNICAS PARA EL ANÁLISIS INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS

Las técnicas para el procesamiento y análisis de datos en el estudio “Optimización de los procedimientos de Fiscalización Tributaria y su Impacto en la Eficiencia Administrativa en la Municipalidad de Puerto Bermúdez, Pasco 2023”, se manipuló un enfoque estructurado y detallado. A continuación, se describen las técnicas y métodos recomendados:

- **Recolección de Datos:** Se manejaron tanto fuentes primarias como secundarias para recopilar los datos necesarios para el estudio. Las fuentes primarias pueden incluir encuestas y entrevistas a los servidores de la Municipalidad de Puerto Bermúdez, mientras que las fuentes secundarias pueden incluir informes y documentos relacionados con los procedimientos de Fiscalización Tributaria y la eficiencia administrativa en la Municipalidad.
- **Instrumentos de Recolección:** Se manipularon encuestas y entrevistas como los principales instrumentos de recolección de datos. Estos instrumentos se bosquejaron para captar información detallada sobre las percepciones y experiencias de los servidores en relación con los procedimientos de Fiscalización Tributaria y la eficiencia administrativa.
- **Procesamiento y Organización de Datos:** Una vez recopilados los datos, se procesaron y establecieron para su análisis. Esto puede implicar la codificación de los datos, la limpieza de los datos y la preparación de los datos para el análisis.
- **Uso de Software Estadístico:** Para el análisis de los datos, se utilizarán software estadístico como SPSS o Stata. Estos programas admitieron realizar análisis estadísticos complejos y suministraron una variedad de herramientas para explorar y

entender los datos. Además, se manejó una hoja de cálculo como Excel para la gestión y operación de los datos.

3.4. ASPECTOS ÉTICOS

Se tendrá en cuenta la aplicación de los principios éticos; Beneficencia, No Maleficencia, Autonomía y Justicia y uso del consentimiento informado y protocolos. Además, es crucial garantizar la confidencialidad de los datos personales, proteger la privacidad de los participantes y evitar cualquier tipo de sesgo o discriminación. Se deben implementar medidas para asegurar el trato equitativo y respetar los derechos de los individuos, garantizando su seguridad y bienestar durante todo el proceso.

CAPITULO IV

RESULTADOS

4.1. PROCESAMIENTO DE DATOS

➤ VARIABLE DEPENDIENTE

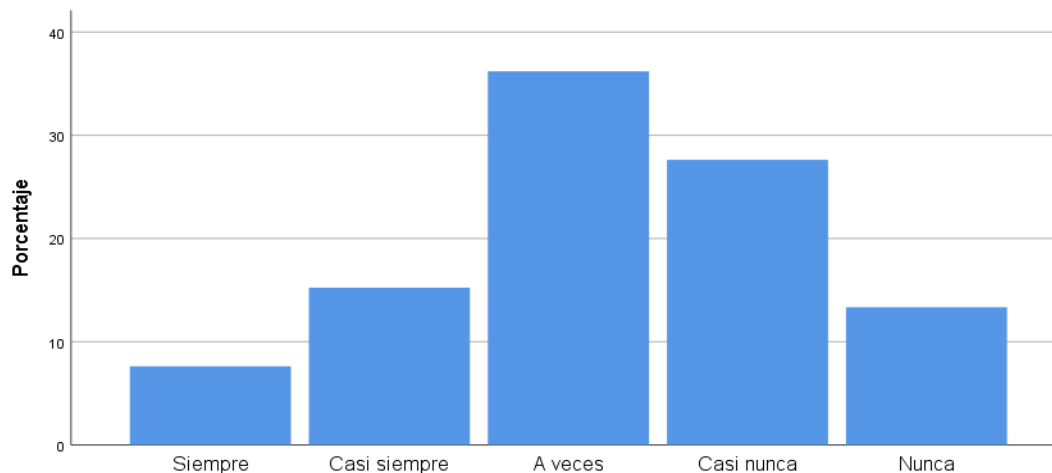
Tabla 1

¿Con qué frecuencia ha tenido acceso a programas de capacitación en su área de trabajo en el último año?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Siempre	8	7,6
	Casi siempre	16	15,2
	A veces	38	36,2
	Casi nunca	29	27,6
	Nunca	14	13,3
	Total	105	100,0

Figura 3

¿Con qué frecuencia ha tenido acceso a programas de capacitación en su área de trabajo en el último año?



Interpretación

En la primera tabla y figura 3 se puede observar, con respecto a la pregunta sobre las capacitaciones dentro del trabajo en el último año, que, el 36,2% de respondieron que “a veces”, seguido del 27,6% con “casi nunca”, el 15,2% “casi siempre” y el 13,3% respondieron que “nunca”. Estos números indican que los encuestados sienten que hubo pocas capacitaciones en el año, siendo este uno de los puntos que se debe mejorar.

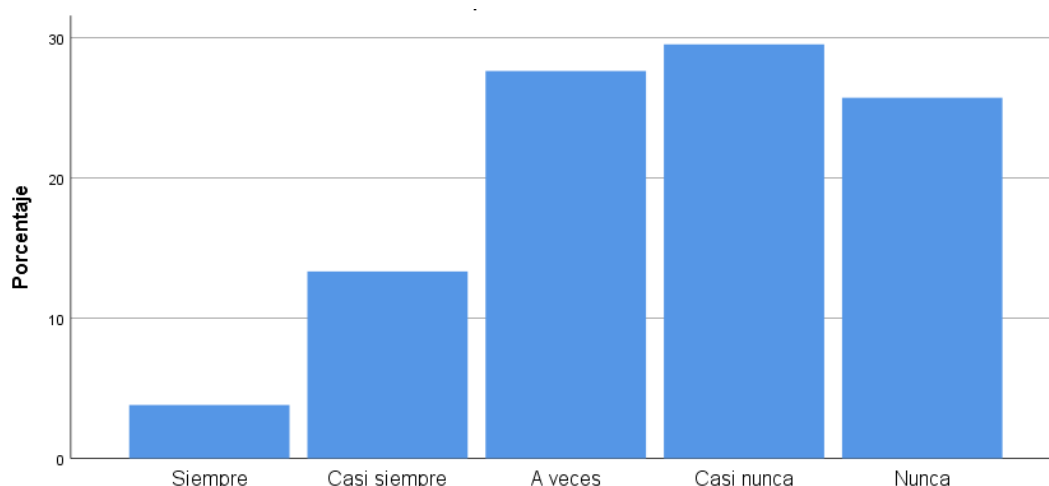
Tabla 2

¿Con que frecuencia ha participado usted en programas de capacitación o formación relacionados con los procedimientos de fiscalización tributaria en la Municipalidad de Puerto Bermúdez en el último año?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Siempre	4	3,8
	Casi siempre	14	13,3
	A veces	29	27,6
	Casi nunca	31	29,5
	Nunca	27	25,7
	Total	105	100,0

Figura 4

¿Con qué frecuencia ha participado usted en programas de capacitación o formación relacionados con los procedimientos de fiscalización tributaria en la Municipalidad de Puerto Bermúdez en el último año?



Interpretación

En la tabla 2 y figura 4 se verifican los números de encuestados que se capacitaron sobre fiscalización tributaria en la Municipalidad de Puerto Bermúdez el último año. Para ello, las respuestas se dividieron en: “siempre” con un 3,8%; “casi siempre” con un 13,3%; “a veces” con un 27,6%; “casi nunca” con un 29,5%; y, por último, “nunca” con un 25,7%. Con estos números se puede afirmar que más de la mitad de los servidores expresan no haber participado en programas de capacitación relacionados con fiscalización tributaria en este último año.

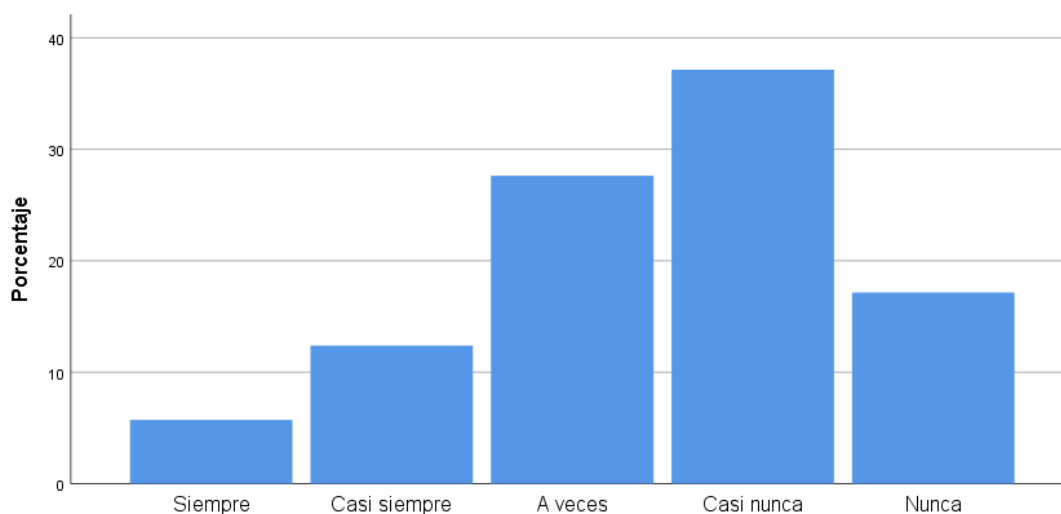
Tabla 3

¿Las horas de capacitación recibidas sobre los procedimientos de fiscalización tributaria en el último año en la Municipalidad de Puerto Bermúdez, han sido las suficientes para cumplir con su aprendizaje?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Siempre	6	5,7
	Casi siempre	13	12,4
	A veces	29	27,6
	Casi nunca	39	37,1
	Nunca	18	17,1
	Total	105	100,0

Figura 5

¿Las horas de capacitación recibidas sobre los procedimientos de fiscalización tributaria en el último año en la Municipalidad de Puerto Bermúdez, han sido las suficientes para cumplir con su aprendizaje?



Interpretación

En la tabla 3 y figura 5 se muestran los valores de los servidores de la Municipalidad de Puerto Bermúdez en relación a una cantidad de horas prudentes de capacitación en fiscalización tributaria. Para ello, las respuestas se dividieron en: “siempre” con un 5,7%; “casi siempre” con un 12,4%; “a veces” con un 27,6%; “casi nunca” con un 37,1%; y, por último, “nunca” con un 17,1%. Los valores mostrados representan que casi el 40% de los servidores, según sus puntos de vista, mencionan que las horas de capacitación no fueron las suficientes y deben ser añadidas.

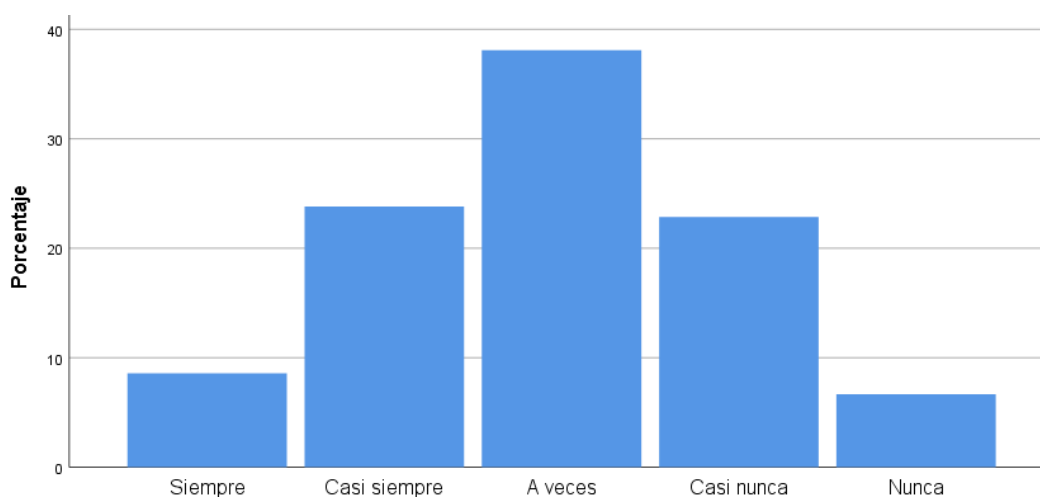
Tabla 4

¿Considera usted que tiene acceso adecuado a la información relevante para llevar a cabo sus tareas de fiscalización tributaria en la Municipalidad de Puerto Bermúdez?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Siempre	9	8,6
	Casi siempre	25	23,8
	A veces	40	38,1
	Casi nunca	24	22,9
	Nunca	7	6,7
	Total	105	100,0

Figura 6

¿Considera usted que tiene acceso adecuado a la información relevante para llevar a cabo sus tareas de fiscalización tributaria en la Municipalidad de Puerto Bermúdez?



Interpretación

En la tabla 4 y figura 6 se perciben los porcentajes de las encuestas de los servidores de la Municipalidad de Puerto Bermúdez en relación al acceso de información que proporciona la institución para mantener sus labores de fiscalización tributaria de modo adecuado. Para ello, las respuestas se dividieron en: “siempre” con un 8,6%; “casi siempre” con un 23,8%; “a veces” con un 38,1%; “casi nunca” con un 22,9%; y, por último, “nunca” con un 6,7%. Según el gráfico, se puede percibir que la Municipalidad proporciona la información suficiente para rendir sus labores, de la misma forma, existe un margen de mejora.

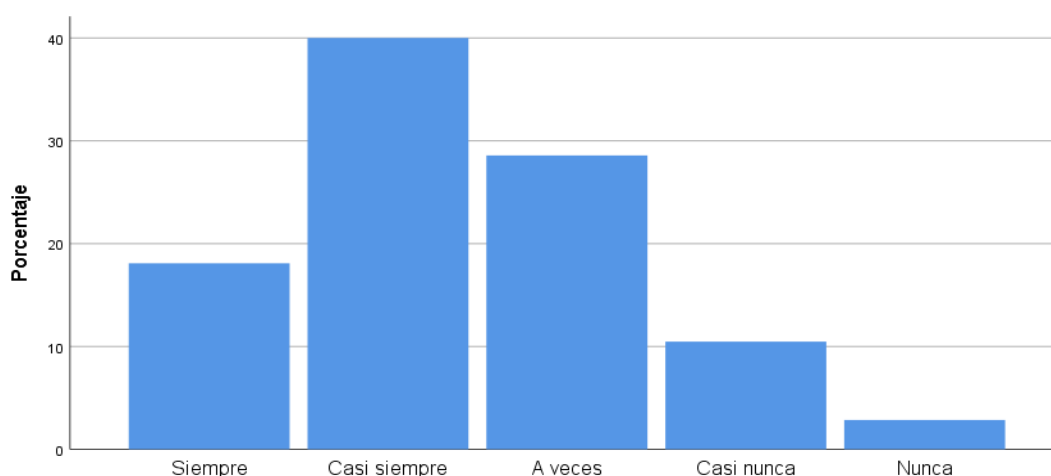
Tabla 5

¿Considera usted que la información relacionada con los procedimientos de fiscalización tributaria en la Municipalidad de Puerto Bermúdez se comunica de manera clara y comprensible?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Siempre	19	18,1
	Casi siempre	42	40,0
	A veces	30	28,6
	Casi nunca	11	10,5
	Nunca	3	2,9
	Total	105	100,0

Figura 7

¿Considera usted que la información relacionada con los procedimientos de fiscalización tributaria en la Municipalidad de Puerto Bermúdez se comunica de manera clara y comprensible?



Interpretación

En la tabla 5 y figura 7 se observan los porcentajes de las encuestas de los servidores de la Municipalidad de Puerto Bermúdez en relación a la claridad de la información proporcionada por la institución. Para ello, las respuestas se dividieron en: “siempre” con un 18,1%; “casi siempre” con un 40%; “a veces” con un 28,6%; “casi nunca” con un 10,5%; y, por último, “nunca” con un 2,9%. Los números muestran que casi la mitad de los encuestados perciben la información que da la Municipalidad de una manera clara y comprensible gran parte de las veces y deberían seguir manteniéndola así.

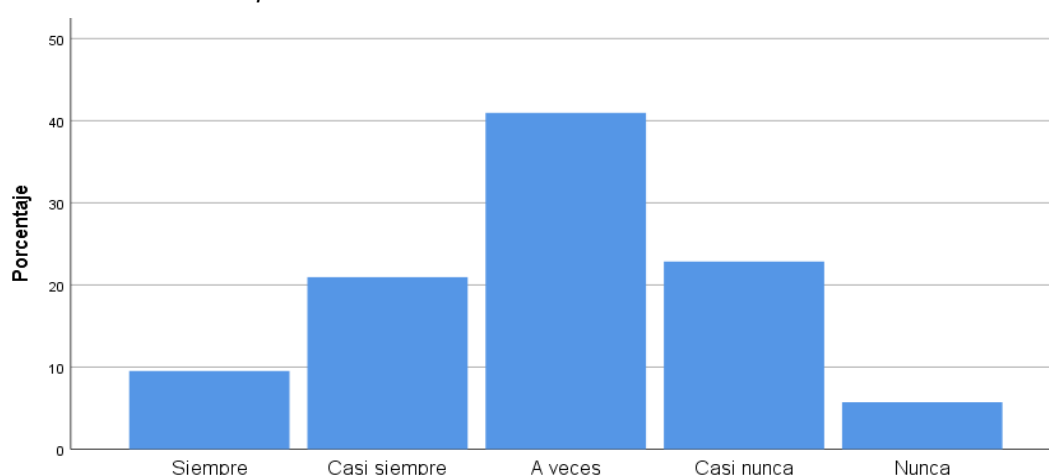
Tabla 6

¿Con qué frecuencia considera que los canales de comunicación en la Municipalidad de Puerto Bermúdez están disponibles y accesibles para consultas, obtención de información y comentarios sobre los procedimientos de fiscalización tributaria?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Siempre	10	9,5
	Casi siempre	22	21,0
	A veces	43	41,0
	Casi nunca	24	22,9
	Nunca	6	5,7
	Total	105	100,0

Figura 8

¿Con qué frecuencia considera que los canales de comunicación en la Municipalidad de Puerto Bermúdez están disponibles y accesibles para consultas, obtención de información y comentarios sobre los procedimientos de fiscalización tributaria?



Interpretación

En la tabla 6 y figura 8 se contemplan los porcentajes de las encuestas de los servidores de la Municipalidad de Puerto Bermúdez en relación a los canales de comunicación para abordar consultas y obtención de información, verificando si siempre están disponibles y accesibles. Para ello, las respuestas se dividieron en: “siempre” con un 9,5%; “casi siempre” con un 21%; “a veces” con un 41%; “casi nunca” con un 22,9%; y, por último, “nunca” con un 5,7%. En los porcentajes, más del 40% expresan que los canales de comunicación están disponibles y accesibles a veces, esto significa que es una parte que se debe renovar para mantener un enlace adecuado, tanto para la población como para los servidores.

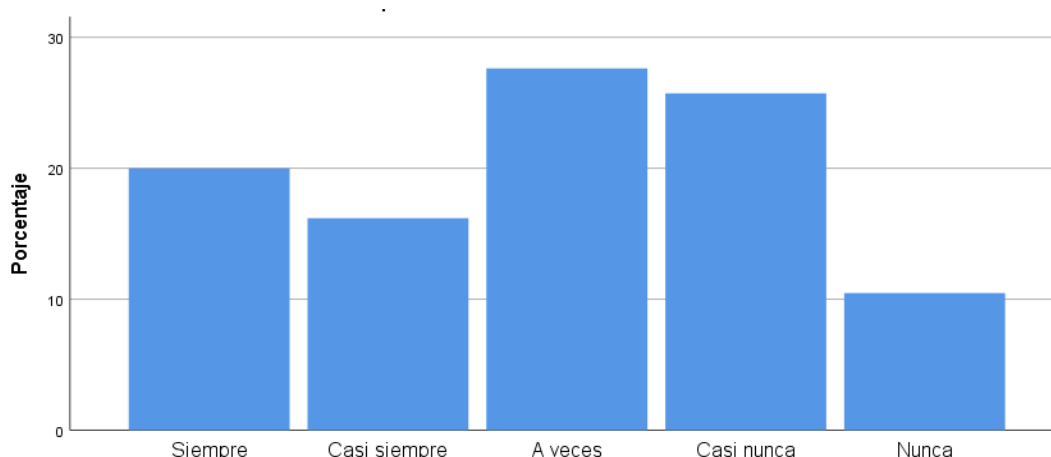
Tabla 7

¿Considera usted que la Municipalidad de Puerto Bermúdez cumple adecuadamente con las normativas y regulaciones tributarias establecidas por las autoridades competentes y compartir comentarios relacionados con los procedimientos de fiscalización tributaria?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Siempre	21	20,0
	Casi siempre	17	16,2
	A veces	29	27,6
	Casi nunca	27	25,7
	Nunca	11	10,5
	Total	105	100,0

Figura 9

¿Considera usted que la Municipalidad de Puerto Bermúdez cumple adecuadamente con las normativas y regulaciones tributarias establecidas por las autoridades competentes y compartir comentarios relacionados con los procedimientos de fiscalización tributaria?



Interpretación

En la tabla 7 y figura 9 se expresan los porcentajes de las encuestas de los servidores de la Municipalidad de Puerto Bermúdez en relación al cumplimiento de las normativas y regulaciones tributarias establecidas por las autoridades competentes y compartir comentarios de fiscalización tributaria. Para ello, las respuestas se dividieron en: “siempre” con un 20%; “casi siempre” con un 16,2%; “a veces” con un 27,6%; “casi nunca” con un 25,7%; y, por último, “nunca” con un 10,5%. Los datos presentados en el gráfico son variables y hace que sea difícil medirlos. Esto nos indica que los encuestados tienen diferentes opiniones con respecto al ítem debido a la información proporcionada.

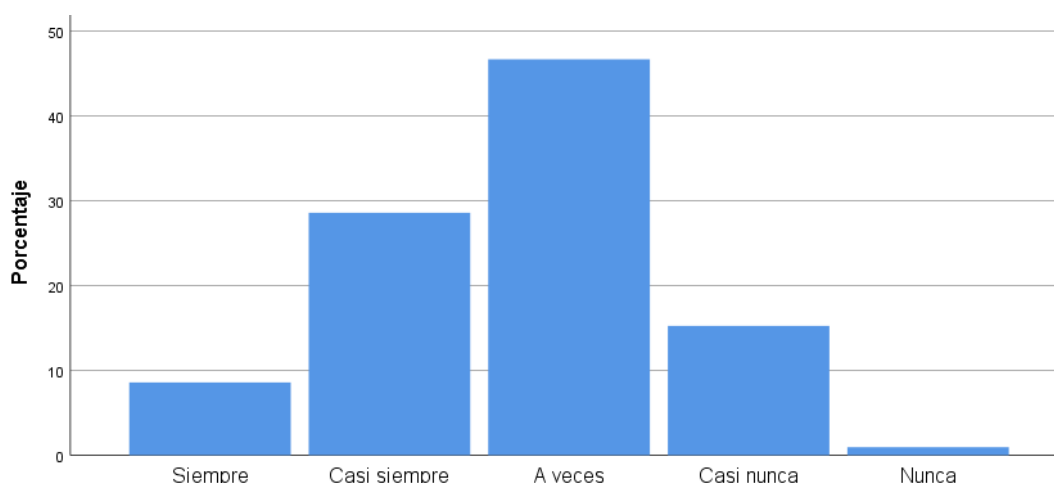
Tabla 8

¿Con qué frecuencia se revisan y actualizan las normativas y regulaciones tributarias en la Municipalidad de Puerto Bermúdez para asegurar su relevancia y adecuación a los cambios en el entorno legal y fiscal?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Siempre	9	8,6
	Casi siempre	30	28,6
	A veces	49	46,7
	Casi nunca	16	15,2
	Nunca	1	1,0
	Total	105	100,0

Figura 10

¿Con qué frecuencia se revisan y actualizan las normativas y regulaciones tributarias en la Municipalidad de Puerto Bermúdez para asegurar su relevancia y adecuación a los cambios en el entorno legal y fiscal?



Interpretación

En la tabla 8 y figura 10 se verifican los porcentajes de las encuestas realizadas a los servidores de la Municipalidad de Puerto Bermúdez en relación a la frecuencia de revisión y actualización de normativas y regulaciones tributarias para asegurar su relevancia y adecuación a los cambios en el entorno legal y fiscal. Las respuestas se dividieron en: “siempre” con un 8,6%; “casi siempre” con un 28,6%; “a veces” con un 46,7%; “casi nunca” con un 15,2%; y, por último, “nunca” con un 1%. La información nos muestra que existe una frecuencia moderada en la revisión y actualización de las normativas y regulaciones dentro de la institución que puede optimizarse.

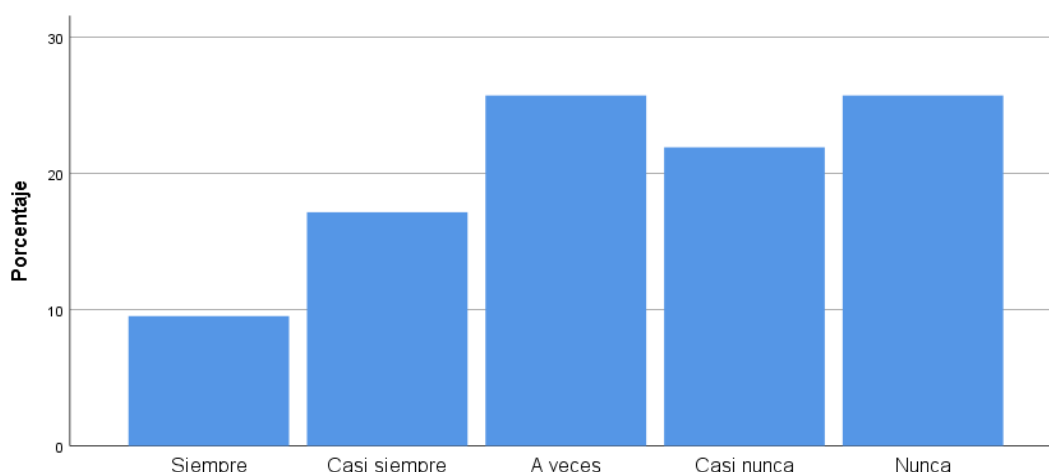
Tabla 9

¿Ha recibido usted capacitación específica sobre las normativas y regulaciones tributarias aplicables en la Municipalidad de Puerto Bermúdez para desempeñar sus funciones de fiscalización tributaria?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Siempre	10	9,5
	Casi siempre	18	17,1
	A veces	27	25,7
	Casi nunca	23	21,9
	Nunca	27	25,7
	Total	105	100,0

Figura 11

¿Ha recibido usted capacitación específica sobre las normativas y regulaciones tributarias aplicables en la Municipalidad de Puerto Bermúdez para desempeñar sus funciones de fiscalización tributaria?



Interpretación

En la tabla 9 y figura 11 se muestran los porcentajes de las encuestas realizadas a los servidores de la Municipalidad de Puerto Bermúdez en relación a si recibieron capacitaciones específicas sobre normativa y regulaciones tributarias para completar sus labores en ese ámbito. Las respuestas se dividieron en: “siempre” con un 9,5%; “casi siempre” con un 17,1%; “a veces” con un 25,7%; “casi nunca” con un 21,9%; y, por último, “nunca” con un 25,7%. Una gran parte de los encuestados mencionaron que sí recibieron capacitaciones específicas en algunos momentos, mientras que otra gran parte mencionó nunca haberlas recibido. Esto indicaría que no se dan capacitaciones específicas de manera regular y por eso algunos no las reciben.

➤ VARIABLE INDEPENDIENTE

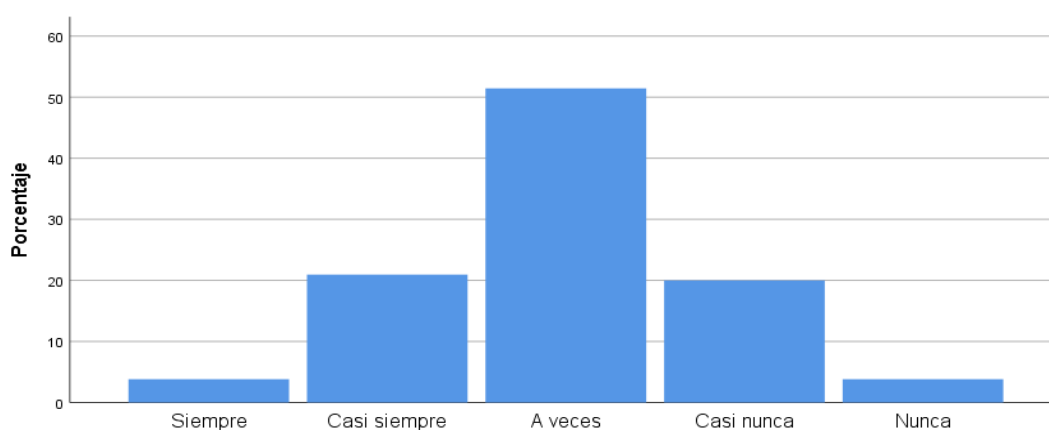
Tabla 10

¿En qué medida considera usted que la Municipalidad de Puerto Bermúdez ha adoptado y utiliza correctamente tecnologías de información y comunicación (TIC) en los procesos relacionados con la fiscalización tributaria y la gestión administrativa?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Siempre	4	3,8
	Casi siempre	22	21,0
	A veces	54	51,4
	Casi nunca	21	20,0
	Nunca	4	3,8
	Total	105	100,0

Figura 12

¿En qué medida considera usted que la Municipalidad de Puerto Bermúdez ha adoptado y utiliza correctamente tecnologías de información y comunicación (TIC) en los procesos relacionados con la fiscalización tributaria y la gestión administrativa?



Interpretación

En la tabla 10 y figura 12 se muestran los porcentajes de las encuestas realizadas a los servidores de la Municipalidad de Puerto Bermúdez y en qué medida consideran que la institución adoptó correctamente las tecnologías de información y comunicación en procesos de fiscalización tributaria y gestión administrativa. Las respuestas se dividieron en: “siempre” con un 3,8%; “casi siempre” con un 21%; “a veces” con un 51,4%; “casi nunca” con un 20%; y, por último, “nunca” con un 3,8%. Más de la mitad de los encuestados optaron por tomar un punto medio, mostrando que a veces lo hace. Esto nos quiere decir que las TIC son usadas, pero no de una manera óptima como para hacer más eficiente sus labores de fiscalización tributaria y gestión administrativa.

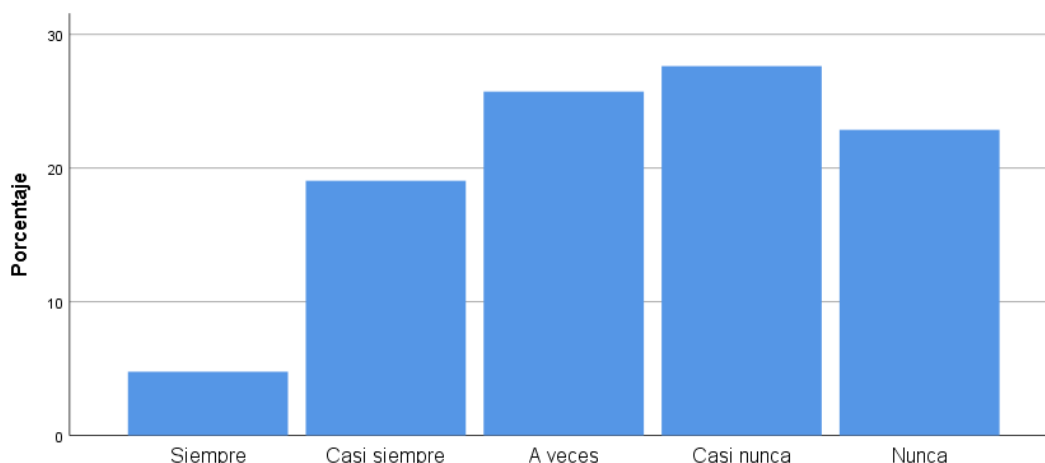
Tabla 11

¿Ha recibido usted capacitación específica en el uso y aplicación de tecnologías de la información y comunicación (TIC) para apoyar las actividades relacionadas con la fiscalización tributaria en la Municipalidad de Puerto Bermúdez?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Siempre	5	4,8
	Casi siempre	20	19,0
	A veces	27	25,7
	Casi nunca	29	27,6
	Nunca	24	22,9
	Total	105	100,0

Figura 13

¿Ha recibido usted capacitación específica en el uso y aplicación de tecnologías de la información y comunicación (TIC) para apoyar las actividades relacionadas con la fiscalización tributaria en la Municipalidad de Puerto Bermúdez?



Interpretación

En la tabla 11 y figura 13 se muestran los valores de las encuestas realizadas a los servidores de la Municipalidad de Puerto Bermúdez y si recibieron capacitación específica en el uso y aplicación de tecnologías de la información y comunicación (TIC) para apoyar las actividades relacionadas con la fiscalización tributaria. Las respuestas se dividieron en: “siempre” con un 4,8%; “casi siempre” con un 19%; “a veces” con un 25,7%; “casi nunca” con un 27,6%; y, por último, “nunca” con un 22,9%. Los porcentajes mostrados son variados, pero más se decanta hacia una respuesta negativa, lo cual resalta la importancia, no solo de mantener capacitaciones sobre temas tributarios, sino también sobre la utilización de tecnologías actuales para afianzar la eficiencia.

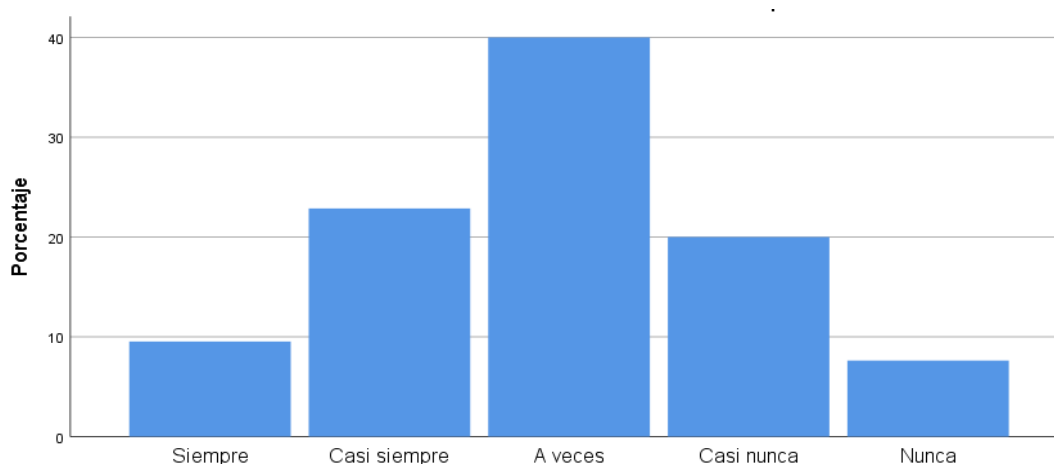
Tabla 12

¿Considera usted que tiene acceso adecuado a los recursos y herramientas tecnológicas necesarias para llevar a cabo eficazmente las actividades de fiscalización tributaria en la Municipalidad de Puerto Bermúdez?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Siempre	10	9,5
	Casi siempre	24	22,9
	A veces	42	40,0
	Casi nunca	21	20,0
	Nunca	8	7,6
	Total	105	100,0

Figura 14

¿Considera usted que tiene acceso adecuado a los recursos y herramientas tecnológicas necesarias para llevar a cabo eficazmente las actividades de fiscalización tributaria en la Municipalidad de Puerto Bermúdez?



Interpretación

En la tabla 12 y figura 14 se muestran los números proporcionados por las encuestas realizadas a los servidores de la Municipalidad de Puerto Bermúdez y si estos consideran que se tiene acceso adecuado a los recursos y herramientas tecnológicas necesarias para llevar a cabo eficazmente las actividades de fiscalización. Las respuestas se dividieron en: “siempre” con un 9,5%; “casi siempre” con un 22,9%; “a veces” con un 40%; “casi nunca” con un 20%; y, por último, “nunca” con un 7,6%. Si bien en la anterior tabla se mencionó una negativa hacia las capacitaciones, con estos números se entiende que la institución cuenta con la tecnología suficiente para llevar a cabo sus labores. Por otro lado, estas herramientas se encuentran en constante actualización, así que se debe tomar en cuenta este punto.

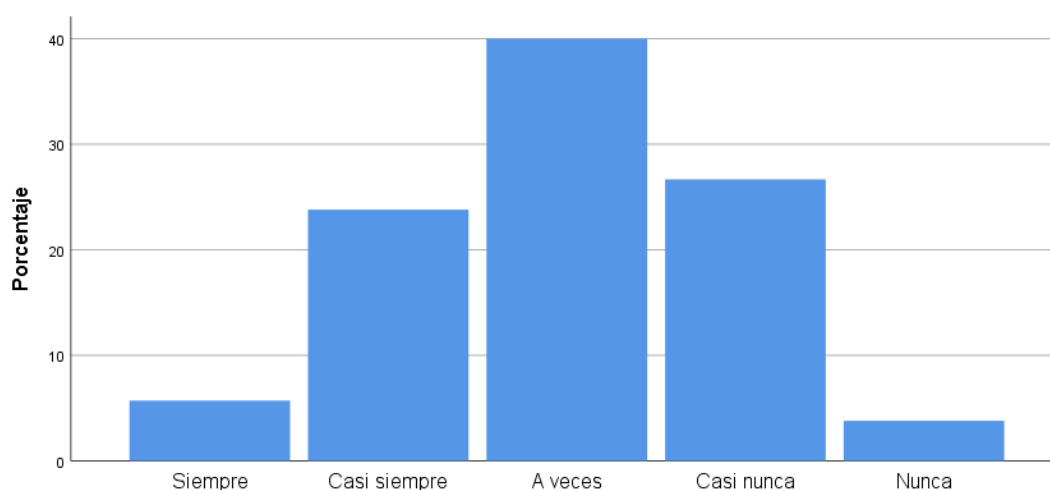
Tabla 13

¿Con qué frecuencia considera que el proceso de evaluación del desempeño individual en la Municipalidad de Puerto Bermúdez es objetivo, transparente y útil para el desarrollo profesional?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Siempre	6	5,7
	Casi siempre	25	23,8
	A veces	42	40,0
	Casi nunca	28	26,7
	Nunca	4	3,8
	Total	105	100,0

Figura 15

¿Con qué frecuencia considera que el proceso de evaluación del desempeño individual en la Municipalidad de Puerto Bermúdez es objetivo, transparente y útil para el desarrollo profesional?



Interpretación

En la tabla y figura 13 se muestran los valores proporcionados por las encuestas realizadas a los servidores de la Municipalidad de Puerto Bermúdez y la calificación que ellos dan al proceso de evaluación de desempeño individual en materia de objetividad, transparencia y utilidad para el desarrollo profesional. Las respuestas se dividieron en: “siempre” con un 5,7%; “casi siempre” con un 23,8%; “a veces” con un 40%; “casi nunca” con un 26,7%; y, por último, “nunca” con un 3,8%. Los encuestados calificaron su desempeño como promedio. Algunos hicieron alusión a que existe una falta de profesionalismo entre sus colegas, pero también que cumplen sus labores requeridas.

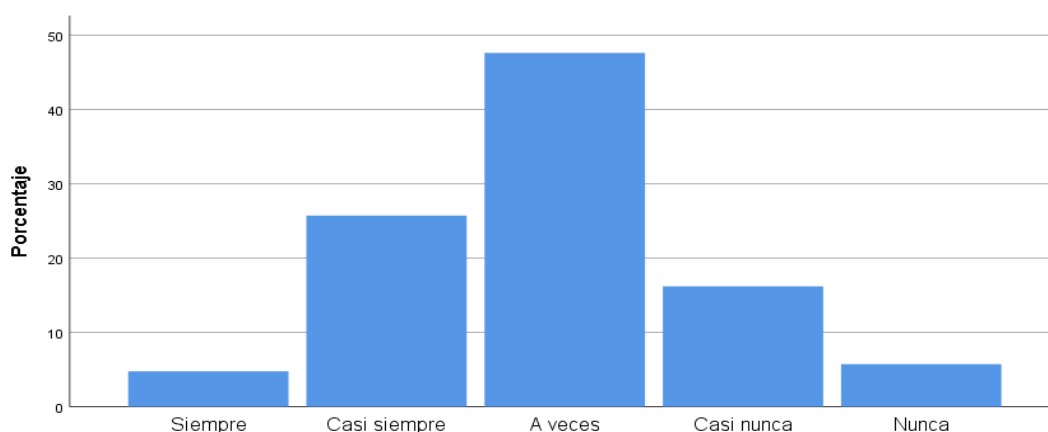
Tabla 14

¿Considera usted que los objetivos y metas establecidos para su función en la fiscalización tributaria en la Municipalidad de Puerto Bermúdez son claros, alcanzables y se evalúan de manera efectiva?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Siempre	5	4,8
	Casi siempre	27	25,7
	A veces	50	47,6
	Casi nunca	17	16,2
	Nunca	6	5,7
	Total	105	100,0

Figura 16

¿Considera usted que los objetivos y metas establecidos para su función en la fiscalización tributaria en la Municipalidad de Puerto Bermúdez son claros, alcanzables y se evalúan de manera efectiva?



Interpretación

En la tabla 14 y figura 16 se muestran los datos proporcionados por las encuestas realizadas a los servidores de la Municipalidad de Puerto Bermúdez y su consideración hacia los objetivos y metas establecidas para el funcionamiento en la fiscalización, además de verificar si estos son claros, alcanzables y se evalúan de manera objetiva. Las respuestas se dividieron en: “siempre” con un 4,8%; “casi siempre” con un 25,7%; “a veces” con un 47,6%; “casi nunca” con un 16,2%; y, por último, “nunca” con un 5,7%. Casi la mitad de los encuestados creen que estos objetivos y metas a veces son claros y alcanzables. Además, una parte de ellos creen que sucede casi siempre. Lo cual nos muestra que sus objetivos y metas se encuentran en un rango aceptable y pueden ser cumplidas sin contratiempos.

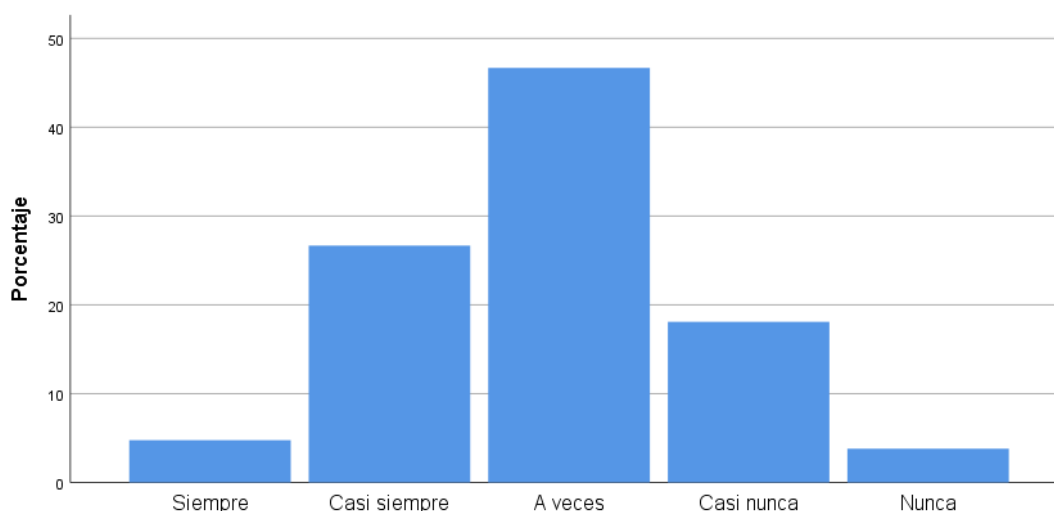
Tabla 15

¿Considera usted que los indicadores de productividad son relevantes para medir el desempeño en las actividades de fiscalización tributaria en la Municipalidad de Puerto Bermúdez?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Siempre	5	4,8
	Casi siempre	28	26,7
	A veces	49	46,7
	Casi nunca	19	18,1
	Nunca	4	3,8
	Total	105	100,0

Figura 17

¿Considera usted que los indicadores de productividad son relevantes para medir el desempeño en las actividades de fiscalización tributaria en la Municipalidad de Puerto Bermúdez?



Interpretación

En la tabla 15 y figura 17 se muestran los números proporcionados por las encuestas realizadas a los servidores de la Municipalidad de Puerto Bermúdez, cuestionando si los indicadores de productividad son relevantes al medir el desempeño de actividades de fiscalización tributaria. Las respuestas se dividieron en: “siempre” con un 4,8%; “casi siempre” con un 26,7%; “a veces” con un 46,6%; “casi nunca” con un 18,1%; y, por último, “nunca” con un 3,8%. Casi el 50% de los servidores encuestados opinan que estos indicadores cumplen parcialmente con su función, pero que pueden ser presentados junto a otros indicadores para medir el desempeño real en materia de fiscalización tributaria.

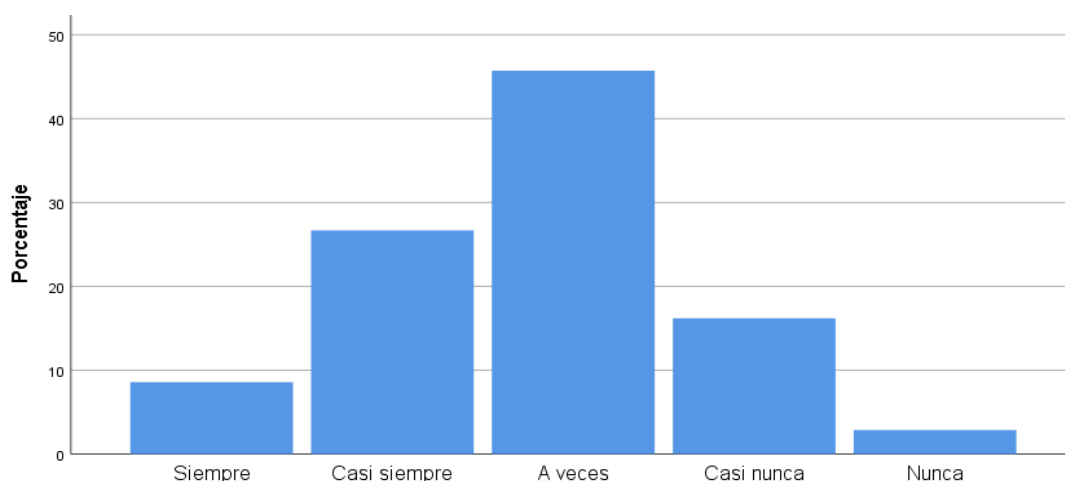
Tabla 16

¿Considera usted que los procedimientos administrativos relacionados con la fiscalización tributaria en la Municipalidad de Puerto Bermúdez se ejecutan en tiempos adecuados y eficientes?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	<i>Siempre</i>	9	8,6
	<i>Casi siempre</i>	28	26,7
	<i>A veces</i>	48	45,7
	<i>Casi nunca</i>	17	16,2
	<i>Nunca</i>	3	2,9
	Total	105	100,0

Figura 18

¿Considera usted que los procedimientos administrativos relacionados con la fiscalización tributaria en la Municipalidad de Puerto Bermúdez se ejecutan en tiempos adecuados y eficientes?



Interpretación

En la tabla 16 y figura 18 se muestran los números proporcionados por las encuestas realizadas a los servidores de la Municipalidad de Puerto Bermúdez, cuestionando si ellos consideran que los procedimientos administrativos relacionados con la fiscalización tributaria se ejecutan en tiempos adecuados y eficientes. Las respuestas se dividieron en: “siempre” con un 8,6%; “casi siempre” con un 26,7%; “a veces” con un 45,7%; “casi nunca” con un 16,2%; y, por último, “nunca” con un 2,9%. En la tabla y gráfico se puede apreciar que los valores se decantan hacia “a veces” y “casi siempre”, indicando que los procedimientos administrativos se realizan en el tiempo adecuado de presentación y no constituye un problema fundamental a tratarse.

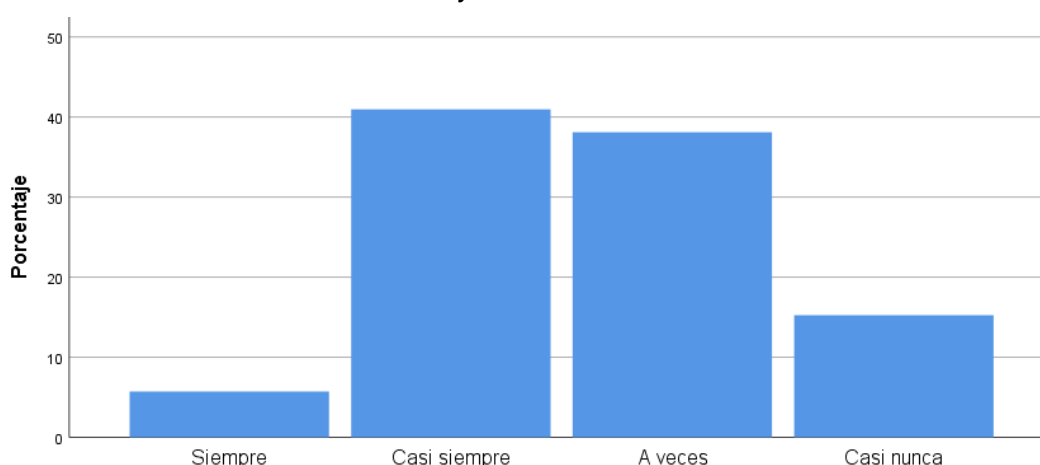
Tabla 17

¿Con qué frecuencia calificaría usted la precisión y exactitud de los procedimientos administrativos relacionados con la fiscalización tributaria en la Municipalidad de Puerto Bermúdez en términos de la corrección y la calidad de los resultados obtenidos?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Siempre	6	5,7
	Casi siempre	43	41,0
	A veces	40	38,1
	Casi nunca	16	15,2
	Total	105	100,0

Figura 19

¿Con qué frecuencia calificaría usted la precisión y exactitud de los procedimientos administrativos relacionados con la fiscalización tributaria en la Municipalidad de Puerto Bermúdez en términos de la corrección y la calidad de los resultados obtenidos?



Interpretación

En la tabla 17 y figura 19 se muestran los números proporcionados por las encuestas realizadas a los servidores de la Municipalidad de Puerto Bermúdez y la calificación que ellos dan a la precisión y exactitud de los procedimientos administrativos relacionados con la fiscalización tributaria en términos de la corrección y la calidad de los resultados obtenidos. Las respuestas se dividieron en: “siempre” con un 5,7%; “casi siempre” con un 41%; “a veces” con un 38,1%; “casi nunca” con un 15,2%. Los encuestados respondieron de manera positiva, aludiendo que la precisión y exactitud en calidad de resultados para los procedimientos administrativos se logran la mayoría de las veces.

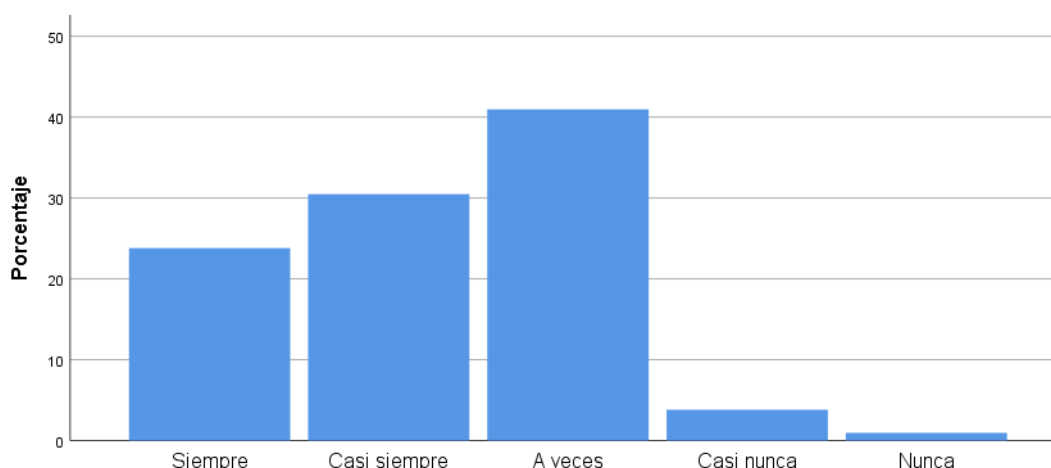
Tabla 18

¿Considera usted que los procedimientos administrativos relacionados con la fiscalización tributaria en la Municipalidad de Puerto Bermúdez cumplen adecuadamente con las normativas y regulaciones establecidas por las autoridades competentes?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Siempre	25	23,8
	Casi siempre	32	30,5
	A veces	43	41,0
	Casi nunca	4	3,8
	Nunca	1	1,0
	Total	105	100,0

Figura 20

¿Considera usted que los procedimientos administrativos relacionados con la fiscalización tributaria en la Municipalidad de Puerto Bermúdez cumplen adecuadamente con las normativas y regulaciones establecidas por las autoridades competentes?



Interpretación

En la tabla 18 y figura 20 se muestran los números proporcionados por las encuestas realizadas a los servidores de la Municipalidad de Puerto Bermúdez y su consideración ante el cumplimiento adecuado de las normativas y regulaciones establecidas por las autoridades competentes en los procedimientos administrativos relacionados con la fiscalización tributaria. Las respuestas se dividieron en: “siempre” con un 23,8%; “casi siempre” con un 30,5%; “a veces” con un 41%; “casi nunca” con un 3,8%; y, por último, “nunca” con un 1%. En este ítem se obtuvieron resultados contundentes, demostrando que el cumplimiento de normativas y regulaciones se cumplen de modo óptimo y solo existe la necesidad de mantenerlo de esa manera.

4.2. CONTRASTACIÓN Y PRUEBA DE HIPÓTESIS

Análisis de Distribución Normal

Hipótesis Central

Hipótesis Nula (H_0): Se menciona que los datos e información, vistos desde un gráfico, se decantan mediante puntos que se distribuyen en una agrupación en torno a un valor medio, logrando formar una curva simétrica.

Hipótesis Alternativa (H_1): A diferencia del anterior, los datos gráficos se encuentran dispersos, formando diferentes distribuciones. Muy distinto del anterior que todos se agrupaban en el centro. Esto sugiere que la información puede ser incorrecta.

Umbral de Decisión: Nivel de Significancia

Se menciona el umbral de 0,05, el cual es el estándar en las investigaciones estadísticas y, a su vez, se transcribe como la afirmación de que el estudio se realizó de manera precisa y mantiene una fiabilidad de resultados formales, negando que sean datos aleatorios.

Criterios de Interpretación

Si el valor de significancia obtenido es inferior a 0,05: Esto indica una probabilidad baja de que los resultados observados se deban al azar. En este caso, se considera que hay suficiente evidencia para rechazar la hipótesis nula (H_0), lo que sugiere que los datos no siguen una distribución normal.

Si el valor de significancia es superior a 0,05: Bajo este escenario, no hay suficiente evidencia para descartar la hipótesis nula. Esto implica que, según los datos analizados y dentro del margen de error aceptado, no se puede afirmar que la distribución de los datos sea diferente de una normal. Por lo tanto, se acepta la hipótesis nula (H_0) y se rechaza la hipótesis alternativa (H_1).

Tabla 19*Pruebas de normalidad*

	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Optimización de los procedimientos de Fiscalización Tributaria	,070	105	,200*	,983	105	,213
Impacto de la Eficiencia Administrativa	,071	105	,200*	,980	105	,106

*. Esto es un límite inferior de la significación verdadera.

a. Corrección de significación de Lilliefors

El análisis mediante la prueba de Kolmogorov Smirnov nos muestra una distribución normal (0,2) para la variable Optimización de los procedimientos de Fiscalización Tributaria, por otro lado, también muestra una distribución normal (0,2) para la variable Impacto de la Eficiencia Administrativa. Ya que ambos datos muestran una significancia normal para las variables de estudio entonces es necesario el uso de la correlación de Pearson ya que tratamos con datos paramétricos.

➤ **CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS GENERAL**

HG: Existe una relación significativa entre la Optimización de los Procedimientos de Fiscalización Tributaria y la Eficiencia Administrativa en la Municipalidad de Puerto Bermúdez, Pasco, 2023.

H0: No existe una relación significativa entre la Optimización de los Procedimientos de Fiscalización Tributaria y la Eficiencia Administrativa en la Municipalidad de Puerto Bermúdez, Pasco, 2023.

Tabla 20*Correlación entre Capacitación y formación e Impacto de la eficiencia administrativa*

		Optimización de los procedimientos de Fiscalización Tributaria	Impacto de la Eficiencia Administrativa
Optimización de los procedimientos de Fiscalización Tributaria	Correlación de Pearson	1	,691**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	105	105
Impacto de la Eficiencia Administrativa	Correlación de Pearson	,691**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	105	105

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación

La contrastación de datos nos muestra la existencia de una correlación positiva moderada entre Optimización de los procedimientos de Fiscalización Tributaria e Impacto de la Eficiencia Administrativa, evidenciadas por un valor de 0,388 de Pearson. Además, evidencia un nivel alfa (0,0) menor a 0,05; respaldando la relación entre variables. Entonces, se acepta la Hipótesis general y se rechaza la hipótesis nula, reafirmando la relación entre variables.

➤ CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS ESPECÍFICA 1

HE1: Existe relación entre los Programas de Capacitación y Formación con el Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en el Impacto de la Eficiencia Administrativa de la Municipalidad de Puerto Bermúdez, Pasco, 2023.

HE0: No existe relación entre los Programas de Capacitación y Formación con el Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en el Impacto de la Eficiencia Administrativa de la Municipalidad de Puerto Bermúdez, Pasco, 2023.

Tabla 21

Correlación entre Programas de Capacitación y Formación con el Uso de TIC e Impacto de la Eficiencia Administrativa

		Programas de Capacitación y Formación con el Uso de TIC	Impacto de la Eficiencia Administrativa
Programas de Capacitación y Formación con el Uso de TIC	Correlación de Pearson	1	,388**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	105	105
Impacto de la Eficiencia Administrativa	Correlación de Pearson	,388**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	105	105

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación

El análisis de los datos demuestra una conexión entre la dimensión Programas de Capacitación y Formación con el Uso de TIC y la variable Impacto de la Eficiencia Administrativa, lo cual se sustenta por el valor de 0,388 al ser analizado por Pearson. Del mismo modo, al poseer un valor alfa

(0,0) menor al normal de 0,5; se acepta la hipótesis específica 1 y se rechaza la hipótesis nula. Por lo tanto, se determina la existencia de una correlación positiva baja entre la dimensión Programas de Capacitación y Formación con el Uso de TIC y la variable Impacto de la Eficiencia Administrativa.

➤ CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS ESPECÍFICA 2

HE2: Existe relación entre la Transparencia y Comunicación con la Medición y Evaluación del Desempeño en el Impacto de la Eficiencia Administrativa de la Municipalidad de Puerto Bermúdez, Pasco, 2023.

HE0: No existe relación entre la Transparencia y Comunicación con la Medición y Evaluación del Desempeño en el Impacto de la Eficiencia Administrativa de la Municipalidad de Puerto Bermúdez, Pasco, 2023.

Tabla 22

Correlación entre Transparencia y comunicación e Impacto de la Eficiencia Administrativa

		Transparencia y comunicación	Impacto de la Eficiencia Administrativa
Transparencia y comunicación	Correlación de Pearson	1	,720**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	105	105
Impacto de la Eficiencia Administrativa	Correlación de Pearson	,720**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	105	105

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación

El análisis de los datos demuestra una conexión entre la dimensión Transparencia y comunicación y la variable Impacto de la Eficiencia Administrativa, lo cual se sustenta por el valor de 0,720 al ser analizado por Pearson. Del mismo modo, al poseer un valor alfa (0,0) menor al normal de 0,5; se acepta la hipótesis específica 2 y se rechaza la hipótesis nula. Por lo tanto, se determina la existencia de una correlación positiva alta entre la dimensión Transparencia y comunicación y la variable Impacto de la Eficiencia Administrativa.

➤ CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS ESPECÍFICA 3

HE3: Existe relación del Marco Legal y Normativo con los Procedimientos Administrativos en el Impacto de la Eficiencia Administrativa de la Municipalidad de Puerto Bermúdez, Pasco, 2023.

HE0: No existe relación del Marco Legal y Normativo con los Procedimientos Administrativos en el Impacto de la Eficiencia Administrativa de la Municipalidad de Puerto Bermúdez, Pasco, 2023.

Tabla 23

Correlación entre Marco legal y normativo e Impacto de la Eficiencia Administrativa

		Marco legal y normativo	Impacto de la Eficiencia Administrativa
Marco legal y normativo	Correlación de Pearson	1	,601**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	105	105
Impacto de la Eficiencia Administrativa	Correlación de Pearson	,601**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	105	105

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación

El análisis de los datos demuestra una conexión entre la dimensión Marco legal y normativo y la variable Impacto de la Eficiencia Administrativa, lo cual se sustenta por el valor de 0,601 al ser analizado por Pearson. Del mismo modo, al poseer un valor alfa (0,0) menor al normal de 0,5; se acepta la hipótesis específica 2 y se rechaza la hipótesis nula. Por lo tanto, se determina la existencia de una correlación positiva moderada entre la dimensión Marco legal y normativo y la variable Impacto de la Eficiencia Administrativa.

CAPITULO V

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Con respecto al objetivo general. Evaluar el impacto de la Optimización de los Procedimientos de Fiscalización Tributaria y el Impacto en la Eficiencia Administrativa en la Municipalidad de Puerto Bermúdez, se tuvo una un nivel alfa de 0,0 que recalca una relación entre variables, específicamente, se halla una correlación positiva moderada entre ambas. Esto se afianza al compararse con los resultados de la tesis de Aquino Ramos (2019) donde se menciona una mejora en el procedimiento de la fiscalización tributaria realizado en Huamanga para el año 2017, aumentó considerablemente la eficiencia administrativa del municipio donde se realizó el estudio, lo cual corrobora la correlación hallada en esta investigación.

Con respecto al objetivo específico 1. Valorar la relación de los Programas de Capacitación y Formación con el Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en el Impacto de la Eficiencia Administrativa de la Municipalidad de Puerto Bermúdez, los datos mostraron un valor de correlación Pearson de 0,388 que demuestra una correlación positiva baja entre dimensión y variable. Estos datos son afines con las conclusiones de Gómez & Soza (2024), en su tesis, donde mencionan que las TIC dentro de la Municipalidad de Sarapiquí forman parte fundamental del desarrollo normal de funciones laborales y la administración institucional. Además, al igual que con las encuestas realizadas para la finalización de esta investigación, formulan que las capacitaciones constantes son sumamente necesarias si se requiere una mejora sustancial en eficiencia administrativa.

Con respecto al objetivo específico 2. Analizar en qué medida se relaciona la Transparencia y Comunicación con la Medición y Evaluación del Desempeño en el Impacto de la Eficiencia Administrativa de la Municipalidad de Puerto Bermúdez, el valor de correlación Pearson obtenido fue de 0,720 que denota una correlación positiva alta entre dimensión y variable. Porras Callupe (2017) en su trabajo de investigación hablo de cómo la transparencia y la comunicación es una necesidad básica para la mejora constante de

labores administrativas, ahondando en temas como la sostenibilidad y el conocimiento adquirido por las instituciones con el objetivo de percibir mejoras en las capacidades de los servidores siempre y cuando se den las medidas necesarias para su crecimiento, implicando el acceso a la información y claridad en sus canales comunicativos.

Con respecto al objetivo específico 3. Evaluar de qué modo se relaciona el Marco Legal y Normativo con los Procedimientos Administrativos en el Impacto de la Eficiencia Administrativa de la Municipalidad de Puerto Bermúdez, el valor de correlación Pearson mostrado fue de 0,601 que recalca una correlación positiva moderada entre dimensión y variable. El resultado obtenido tiene similitud con lo expuesto con Haro Romero (2023) en su trabajo de investigación donde expone que la fiscalización se encuentra enmarcada dentro del derecho administrativo, pues se tratan de nociones jurídicas que se complementan con las normativas propuestas por las autoridades competentes. Lo mencionado hace alusión a un marco normativo propuesto específicamente para ser cumplido y, por ende, cumplirlo haría más sencilla y eficiente la labor administrativa que conlleva.

CONCLUSIONES

Con respecto al objetivo general. La investigación ha demostrado de modo concluyente que la Optimización de los Procedimientos de Fiscalización Tributaria impacta positivamente en la Eficiencia Administrativa en la Municipalidad de Puerto Bermúdez, Pasco, 2023. Los resultados arrojaron un nivel alfa de 0,0 que confirma relación entre variables. Además, se obtuvo una correlación de Pearson de 0,691 que significaría la existencia de una correlación positiva moderada entre ambas. Entonces, la mejora de procedimientos de Fiscalización Tributaria tendría una influencia positiva en la eficiencia de la administración que la precede.

Con respecto al objetivo específico 1. La investigación concluye que los Programas de Capacitación y Formación con el Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) impactan de manera positiva en la Eficiencia Administrativa de la Municipalidad de Puerto Bermúdez, Pasco, 2023. Manteniendo un nivel alfa de 0,0 (menor a $r=0,05$) demostraría la existencia de una relación. De igual forma, la correlación Pearson hallada con el valor de 0,388 que demuestra una correlación positiva baja entre dimensión y variable. Esto representaría que los programas de capacitación y formación con el uso de las TIC, mientras más sean usados, aportarían positivamente a la eficiencia de los trabajos administrativos en la institución.

Con respecto al objetivo específico 2. La investigación concluye que la Transparencia y Comunicación con la Medición y Evaluación del Desempeño impacta de manera positiva en la Eficiencia Administrativa de la Municipalidad de Puerto Bermúdez, Pasco, 2023. Manteniendo un nivel alfa de 0,0 (menor a $r=0,05$) demostraría la existencia de una relación. De igual forma, la correlación Pearson hallada con el valor de 0,720 marcaría la afirmación de una correlación positiva alta entre dimensión y variable. Lo cual indica que trabajar y promover la información, su acceso y los canales de transmisión de la misma, marcarían un claro ascenso en la eficiencia administrativa de la institución.

Con respecto al objetivo específico 3. La investigación concluye que

el Marco Legal y Normativo con los Procedimientos Administrativos impacta de modo positivo en la Eficiencia Administrativa de la Municipalidad de Puerto Bermúdez, Pasco, 2023. Manteniendo un nivel alfa de 0,0 (menor a $r=0,05$) demostraría la existencia de una relación. De igual forma, la correlación Pearson hallada con el valor de 0,601 confirmaría una correlación positiva moderada entre dimensión y variable. Estos datos realzan la importancia del Marco Legal Normativo en los procedimientos administrativos con la finalidad de elevar la eficiencia administrativa de la institución, pues, si bien se verificó que existe una relación, no se cumple en su totalidad en la institución estudiada.

RECOMENDACIONES

- Fortalecer la planificación estratégica anual de la fiscalización tributaria, estableciendo procedimientos claros, cronogramas definidos y criterios técnicos uniformes. Esto permitirá optimizar los recursos, reducir los márgenes de error y garantizar un trabajo ordenado y sostenible durante todo el ejercicio fiscal.
- Implementar programas de capacitación continua y especializada para el personal administrativo y fiscalizador, no solo en materia tributaria, sino también en gestión pública, ética, herramientas tecnológicas y atención al contribuyente. La profesionalización del personal es clave para consolidar la eficiencia administrativa y fortalecer la transparencia institucional.
- Modernizar y actualizar los sistemas informáticos y tecnológicos utilizados en los procesos de fiscalización, asegurando la interoperabilidad entre áreas, el control en tiempo real de los procedimientos y la reducción de trámites manuales. La digitalización de los procesos tributarios incrementará la eficiencia operativa y facilitará la supervisión interna.
- Promover la concientización y educación tributaria de los contribuyentes, mediante campañas informativas, talleres y programas de sensibilización ciudadana. La cultura tributaria es un pilar esencial para fortalecer la recaudación y fomentar el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales, generando una relación de confianza entre la población y la municipalidad.
- Optimizar los canales de comunicación interna y externa, garantizando la transparencia en la gestión y el acceso oportuno a la información tributaria. Una comunicación efectiva entre la administración y los contribuyentes reduce la desinformación, mejora la percepción institucional y favorece el cumplimiento normativo.
- Consolidar el proceso de optimización iniciado en la Municipalidad de Puerto Bermúdez como una experiencia piloto de modernización tributaria a nivel local. Para ello, se recomienda establecer indicadores de

desempeño que permitan medir periódicamente los avances, identificar oportunidades de mejora y asegurar la sostenibilidad del modelo implementado.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alonso Guevara, A., & Rodríguez Betano, Z. &. (2017). *“El proceso de fiscalización tributaria en Nicaragua: Legalidad y Constitucionalidad”*. Titulo de licenciado en Derecho, Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, León.
- Aquino Ramos, M. (2017). *Optimización del procedimiento de fiscalización eficiente para la mejora continua de la recaudación en el servicio de Administración Tributaria Huamanga, 2017*. Chimbote - Perú.
- Aquino Ramos, M. (2019). *Optimización del procedimiento de fiscalización eficiente para la mejora continua de la recaudación en el servicio de Administración Tributaria Huamanga, 2017*. Universidad Católica Los Ángeles Chimbote. Ayacucho: Repositorio ULADECH.
- Blanco Uribe, A. (12 de Septiembre de 2017). *Alberto Blanco Uribe - Abogado*. Obtenido de El Procedimiento Administrativo de Fiscalización y Determinación Tributaria: <https://albertoblancouribe.com/procedimiento-administrativo-fiscalizacion-determinacion-tributaria/>
- Carcache, M. A. (2006). *Auditoría: Un enfoque Tributario*. Managua, Nicaragua.
- Carrión, M. (2000). *Manual Elemental de Derecho Financiero y Tributario*. Managua, Nicaragua: Editorial BITECSA.
- Castillo Quiroz, C. A. (2021). *Procedimientos de fiscalización y control y su influencia en la gestión de riesgos, en la Intendencia Aduana de Tacna, periodo 2018*. Universidad Privada de Tacna, Escuela de postgrado. Tacna: Repositorio UPT. doi:<http://hdl.handle.net/20.500.12969/1743>
- Ceridono, A. (11 de Diciembre de 2023). *Planificación de tareas: Qué es y cómo hacerla correctamente*. Obtenido de Cliengo: <https://blog.cliengo.com/planificacion-de-tareas-empresas/>

- Clavijo, C. (22 de Febrero de 2024). *Evaluación de desempeño laboral: qué es, cómo aplicarla y ejemplos*. Obtenido de Blog Hubspot: <https://blog.hubspot.es/sales/que-es-evaluacion-desempeno>
- De la Vega Rengifo, B. (2005). Alcances Generales Sobre el Procedimiento de Fiscalización. *Derecho & Sociedad*(24), 37-47. Obtenido de <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechoysociedad/article/view/16913>
- Díaz Polanco, R. V. (s.f.). *MEF- Ministerio de Economía y Finanzas*. Obtenido de Procedimientos Tributarios: Aspectos Generales: https://www.mef.gob.pe/defensoria/boletines/CXLV_dcho_tributario_2017.pdf
- Douglas da Silva, Web Content & SEO Associate, LATAM. (26 de Febrero de 2023). *Indicadores de productividad para empresas de éxito*. Obtenido de Zendesk: <https://www.zendesk.com.mx/blog/indicadores-productividad/>
- Finlayson Lorenzetti, S. A. (2022). *Límites al ejercicio de la potestad tributaria en el Estado de Derecho*. Tesis de Licenciatura, Universidad Católica Santa María La Antigua, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Panamá.
- García, J. &. (2018). *Canales de Comunicación en la Administración Tributaria*. Revista de Gestión Pública.
- Gómez, L. (2019). *Gestión de la Capacitación en Organizaciones Públicas*. Editorial Universitaria.
- González, R. (12 de Junio de 2023). *Qué es el cumplimiento normativo de una empresa y cómo se implanta*. Obtenido de Cinco Días: https://cincodias.elpais.com/cincodias/2023/06/06/pyme/1686075546_767407.html
- Haro Romero, J. (2023). *PROCEDIMIENTO DE FISCALIZACIÓN: APUNTES SOBRE LA VALORACIÓN DE LA PRUEBA EN EL MARCO DEL ÚLTIMO REQUERIMIENTO EMITIDO POR SUNAT EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 75 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO*. Universidad de Lima,

Escuela de Postgrado. Lima: Repositorio ULima. Obtenido de <https://repositorio.ulima.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12724/19305/Haro%20Romero%2c%20Jennifer.pdf?sequence=1>

Hernández, J. &. (2018). *Eficiencia Administrativa y Capacitación Laboral* . Ediciones Académicas.

Hernández-Sampieri, R. &. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Ciudad de México, México: Editorial Mc Graw Hill Education. doi:ISBN: 978-1-4562-6096-5

Herrera Garcia, F. D. (2022). *Cultura tributaria y evasión tributaria de las personas naturales que arriendan bienes inmuebles en el barrio San Pedro de la ciudad de Huánuco, 2021*. Universidad de Huánuco, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. Huánuco: Repositorio UDH.

Medina Avila, A. (2023). Aplicación de los Procedimientos de Fiscalización en las MYPES de Lima Metropolitana y su Impacto en la Recaudación Tributaria del Gobierno Central del PERU año 2019. *593 Digital Publisher CEIT, IIX(5)*, 237-252.

Montezana, M. (23 de Abril de 2024). *Programas de Capacitación y Desarrollo para Grandes Empresas*. Obtenido de Capacitación y desarrollo: <https://voxy.com/es/blog/programas-de-capitacion-y-desarrollo/>

Morón Urbina, J. C. (01 de mayo de 2020). La regulación común de la actividad administrativa de fiscalización en el derecho peruano. *Revista Derecho & Sociedad, I(54)*, 17-43. Obtenido de <http://blog.pucp.edu.pe/blog/stein/wp-content/uploads/sites/734/2021/04/Regulaci%C3%B3n-com%C3%B3n-act-adm-de-fiscalizaci%C3%B3n-Mor%C3%B3n-Per%C3%BA.pdf>

Nieto Carhuamaca, E. S. (2023). *Actividad probatoria y el derecho a la defensa de los trabajadores independientes, en los procedimientos de Fiscalización Tributaria de la SUNAT – Huánuco, 2021*. Universidad

Nacional Hermilio Valdizan, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.
Huánuco: Repositorio UNHEVAL.

Padua Soto, R. G. (2017). *La fiscalización tributaria como estrategia de control para el cumplimiento de obligaciones tributarias en las empresas hoteleras de la provincia de Huánuco*. Universidad Nacional Hermilio Valdizan. Huánuco: Repositorio UNHEVAL.

Pérez, M. (2020). *Impacto de la Formación Profesional en el Sector Público*. Editorial Técnica.

Piza Rodríguez, J. R. (2014). La función de fiscalización tributaria en Colombia. *Corporación Universitaria Empresarial Alexander Von Humboldt*, 231-278.

Poquioma Rodríguez, A. (2018). *Eficiencia administrativa y el cumplimiento de la función de los trabajadores de la Gerencia Administrativa del Ministerio Público de San Martín, 2017*. Universidad César Vallejo. Lima: Repositorio UCV.

Porras Callupe, R. A. (2017). *Derecho tributario y pago de impuesto predial en la Municipalidad del Distrito de Yanacancha, 2015*. Universidad de Huánuco, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. Huánuco: Repositorio UDH. Obtenido de <http://repositorio.udh.edu.pe/123456789/770>

Povis, L. A. (2020). "La fiscalización administrativa en el ordenamiento peruano: de la heterogeneidad a la regulación común". *fiscalización administrativa en Perú*.

Queralt, J. (2004). *Curso de Derecho Financiero y Tributario* (Vol. XV). Madrid, España: Editorial Tecnos.

Ramírez, L. &. (2020). *Transparencia y Acceso a la Información en la Administración Pública*. Madrid: Ediciones Académicas.

Ruiz de Castilla de León, F. J. (2008). *Fiscalización Tributaria*. Santa Cruz, Bolivia.

- Ruiz, A. &. (2017). *Fiscalización Tributaria y Capacitación Continua*. Ediciones Fiscales .
- Sainz de Bujanda, F. (1993). *Lecciones de Derecho Financiero* (Vol. X). Madrid, España: Editorial SFD.
- Sánchez Povis, L. A. (Mayo de 2020). La fiscalización administrativa en el ordenamiento peruano: de la heterogeneidad a la regulación común. *IUS ET VEITAS*(60), 39-41. Obtenido de <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/iusetveritas/article/download/22713/21841/>
- Suárez Venegas, M. M. (2022). *“Críticas a la regulación del procedimiento de fiscalización: análisis desde la jurisprudencia del Tribunal Constitucional sobre el derecho al plazo razonable y el principio de razonabilidad”*. Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima: Repositorio PUCP. Obtenido de https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/24931/Su%c3%a1rez_Venegas_Cr%c3%adticas_regulaci%c3%b3n_procedimiento1.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- SUNAT. (s.f.). *ORIENTACIÓN SUNAT*. Obtenido de Procedimiento de Fiscalización: <https://orientacion.sunat.gob.pe/01-procedimiento-de-fiscalizacion>
- Tamayo y Tamayo, M. (1997). *El Proceso de la Investigación científica*. Mexico D. F. : Editorial Limusa S.A.,
- Villavicencio Eyzaguirre, D. &. (2007). Procedimiento de fiscalización tributaria. En D. I. Yacolca Estares, *Manual de los Procedimientos y Procesos Tributarios* (pág. 971). Lima, Perú: ARA Editores.
- Zapata, D. (2013). *Análisis del impacto del sistema de recaudación tributario ecuatoriano: periodo voluntario, a partir del enfoque del cuadro de mando integral durante el Periodo 2009 – 2011*. Tesis de maestría, Universidad de postgrado del Estado, Quito.

Zita Fernandes, A. (2018). *Exactitud y precisión*. Obtenido de Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas:
<https://www.diferenciador.com/diferencia-entre-exactitud-y-precision/>

COMO CITAR ESTE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Encalada Pucllas, D. (2026). *Optimización de los procedimientos de fiscalización tributaria y su impacto en la eficiencia administrativa en la Municipalidad de Puerto Bermúdez, Pasco 2023* [Tesis de pregrado, Universidad de Huánuco]. Repositorio Institucional UDH. <http://...>

ANEXOS

ANEXO 1

MATRIZ DE CONSISTENCIA

TITULO: “OPTIMIZACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA Y SU IMPACTO EN LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA EN LA MUNICIPALIDAD DE PUERTO BERMÚDEZ, PASCO 2023”

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES Y DIMENSIONES	DIMENSIONES E INDICADORES	TIPO
PROBLEMA GENERAL:	OBJETIVO GENERAL:	HIPÓTESIS GENERAL:	VARIABLES GENERALES		Aplicada
¿Qué relación existe entre Optimización de los Procedimientos de Fiscalización Tributaria y su Impacto en la Eficiencia Administrativa en la Municipalidad de Puerto Bermúdez, Pasco, 2023?	Evaluar el impacto de la Optimización de los Procedimientos de Fiscalización Tributaria y el Impacto en la Eficiencia Administrativa en la Municipalidad de Puerto Bermúdez, Pasco, 2023.	Existe una relación significativa entre la Optimización de los Procedimientos de Fiscalización Tributaria y la Eficiencia Administrativa en la Municipalidad de Puerto Bermúdez, Pasco, 2023.	VARIABLE (x)	Optimización de los procedimientos de Fiscalización Tributaria.	• Capacitación y Formación. • Transparencia y Comunicación. • Marco Legal y Normativo.
			VARIABLE (y)	Impacto de la Eficiencia Administrativa	• Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) • Medición y Evaluación del Desempeño • Procedimientos administrativos.
PROBLEMAS ESPECÍFICOS:	OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	HIPÓTESIS ESPECÍFICAS:	DIMENSIONES		Mixto
					ENFOQUE
					NIVEL O ALCANCE
					Método de Investigación
					POBLACIÓN Y MUESTRA

1. ¿De qué modo se relaciona los Programas de Capacitación y Formación con el Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en el Impacto de la Eficiencia Administrativa de la Municipalidad de Puerto Bermúdez, Pasco, 2023?	1. Valorar la relación de los Programas de Capacitación y Formación con el Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en el Impacto de la Eficiencia Administrativa de la Municipalidad de Puerto Bermúdez, Pasco, 2023	1. Existe relación entre los Programas de Capacitación y Formación con el Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en el Impacto de la Eficiencia Administrativa de la Municipalidad de Puerto Bermúdez, Pasco, 2023	Capacitación y Formación	• Número de Programas de Capacitación Ofrecidos • Participación en Programas de Capacitación • Horas de Capacitación Empleado	de La población está conformada por 144 servidores de la Municipalidad de Puerto Bermúdez, Pasco, la muestra estará conformada por 105 servidores, ya que se acomoda mejor a la investigación.
			Transparencia y Comunicación	• Acceso a Información • Claridad de la Información • Disponibilidad de Canales de Comunicación	TÉCNICA E INSTRUMENTO
2. ¿En qué medida se relaciona la Transparencia y Comunicación con la Medición y Evaluación del Desempeño en el Impacto de la Eficiencia Administrativa de la Municipalidad de Puerto Bermúdez, Pasco, 2023?	2. Analizar en qué medida se relaciona la Transparencia y Comunicación con la Medición y Evaluación del Desempeño en el Impacto de la Eficiencia Administrativa de la Municipalidad de Puerto Bermúdez, Pasco, 2023	2. Existe relación entre la Transparencia y Comunicación con la Medición y Evaluación del Desempeño en el Impacto de la Eficiencia Administrativa de la Municipalidad de Puerto Bermúdez, Pasco, 2023	Marco Legal y Normativo	• Cumplimiento Normativo • Actualización y Revisión de Normas • Capacitación en Normativas	La encuesta y el cuestionario
			Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)	• Adopción de TIC • Capacitación en TIC • Acceso a Recursos TIC	VALIDEZ Y CONFIABILIDAD Validación por juicio de expertos
					TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO E

3. ¿De qué modo se relaciona el Marco Legal y Normativo con los Procedimientos Administrativos en el Impacto de la Eficiencia Administrativa de la Municipalidad de Puerto Bermúdez, Pasco, 2023?	3. Evaluar de qué modo se relaciona el Marco Legal y Normativo con los Procedimientos Administrativos en el Impacto de la Eficiencia Administrativa de la Municipalidad de Puerto Bermúdez, Pasco, 2023	3. Existe relación del Marco Legal y Normativo con los Procedimientos Administrativos en el Impacto de la Eficiencia Administrativa de la Municipalidad de Puerto Bermúdez, Pasco, 2023	Medición y Evaluación del Desempeño	• Evaluación del Desempeño Individual • Cumplimiento de Objetivos y Metas • Indicadores de Productividad	INTERPRETACIÓN DE DATOS La interpretación de los datos obtenidos mediante la encuesta fue interpretada mediante el programa SPSS versión 26
			Procedimientos administrativos.	• Tiempo de Ejecución de Tareas • Precisión y Exactitud • Cumplimiento de Normativas y Regulaciones	

ANEXO 2

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

Fecha:	
Código:	

Este cuestionario tiene como objetivo recopilar información para el estudio titulado “Optimización de los procedimientos de Fiscalización Tributaria y su Impacto en la Eficiencia Administrativa en la Municipalidad de Puerto Bermúdez, Pasco 2024”

La información que brindes se utilizará exclusivamente para propósitos académicos e investigativos, por lo que agradecemos tu valiosa colaboración. Por favor, marca con una (X) las preguntas que consideres verdaderas. Tu participación es muy apreciada.

1	2	3	4	5
Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca

VARIABLE 1: OPTIMIZACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA					
PREGUNTAS	VALORACIÓN				
	1	2	3	4	5
DIMENSIÓN 1: CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN					
1. ¿Con qué frecuencia ha tenido acceso a programas de capacitación en su área de trabajo en el último año?					
2. ¿Con qué frecuencia ha participado usted en programas de capacitación o formación relacionados con los procedimientos de fiscalización tributaria en la Municipalidad de Puerto Bermúdez en el último año?"					
3. ¿Las horas de capacitación recibidas sobre los procedimientos de fiscalización tributaria en el último año en la Municipalidad de Puerto Bermúdez, han sido las suficientes para cumplir con su aprendizaje?					
DIMENSIÓN 2: TRANSPARENCIA Y COMUNICACIÓN					
4. ¿Considera usted que tiene acceso adecuado a la información relevante para llevar a cabo sus tareas de fiscalización tributaria en la Municipalidad de Puerto Bermúdez?					
5. ¿Considera usted que la información relacionada con los procedimientos de fiscalización tributaria en la Municipalidad de Puerto Bermúdez se comunica de manera clara y comprensible?					
6. ¿Con qué frecuencia considera que los canales de comunicación en la Municipalidad de Puerto Bermúdez están disponibles y accesibles para consultas, obtención de					

información y comentarios sobre los procedimientos de fiscalización tributaria?					
DIMENSIÓN 3: MARCO LEGAL Y NORMATIVO					
7. ¿Considera usted que la Municipalidad de Puerto Bermúdez cumple adecuadamente con las normativas y regulaciones tributarias establecidas por las autoridades competentes?					
8. ¿Con qué frecuencia se revisan y actualizan las normativas y regulaciones tributarias en la Municipalidad de Puerto Bermúdez para asegurar su relevancia y adecuación a los cambios en el entorno legal y fiscal?					
9. ¿Ha recibido usted capacitación específica sobre las normativas y regulaciones tributarias aplicables en la Municipalidad de Puerto Bermúdez para desempeñar sus funciones de fiscalización tributaria?					

VARIABLE 2: IMPACTO DE LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA					
PREGUNTAS	VALORACIÓN				
	1	2	3	4	5
DIMENSIÓN 4: USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC)					
10. ¿En qué medida considera usted que la Municipalidad de Puerto Bermúdez ha adoptado y utiliza efectivamente tecnologías de la información y comunicación (TIC) en los procesos relacionados con la fiscalización tributaria y la gestión administrativa?					
11. ¿Ha recibido usted capacitación específica en el uso y aplicación de tecnologías de la información y comunicación (TIC) para apoyar las actividades relacionadas con la fiscalización tributaria en la Municipalidad de Puerto Bermúdez?					
12. ¿Considera usted que tiene acceso adecuado a los recursos y herramientas tecnológicas necesarias para llevar a cabo eficazmente las actividades de fiscalización tributaria en la Municipalidad de Puerto Bermúdez?					
DIMENSIÓN 5: RECONOCIMIENTO Y DESARROLLO PROFESIONAL.					
13. ¿Con qué frecuencia considera que el proceso de evaluación del desempeño individual en la Municipalidad de Puerto Bermúdez es objetivo, transparente y útil para el desarrollo profesional?					
14. ¿Considera usted que los objetivos y metas establecidos para su función en la fiscalización tributaria en la Municipalidad de Puerto Bermúdez son claros, alcanzables y se evalúan de manera efectiva?					
15. ¿Considera usted que los indicadores de productividad son relevantes para medir el desempeño en las actividades de fiscalización tributaria en la Municipalidad de Puerto Bermúdez?					
DIMENSIÓN 6: PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS					
16. ¿Considera usted que los procedimientos administrativos relacionados con la fiscalización tributaria en la Municipalidad de Puerto Bermúdez se ejecutan en tiempos adecuados y eficientes?					
17. ¿Con qué frecuencia calificaría usted la precisión y exactitud de los procedimientos administrativos relacionados con la fiscalización tributaria en la Municipalidad de Puerto Bermúdez en términos de la corrección y la calidad de los resultados obtenidos?					
18. ¿Considera usted que los procedimientos administrativos relacionados con la fiscalización tributaria en la Municipalidad de Puerto Bermúdez cumplen adecuadamente con las normativas y regulaciones establecidas por las autoridades competentes?					

ANEXO 3

FORMATO DE VALIDACIÓN POR EXPERTOS



UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
PROGRAMA ACADÉMICO DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

6

ANEXO 03 - FORMATO DE VALIDACIÓN POR EXPERTOS

DATOS GENERALES DEL INVESTIGADOR:

APELLIDOS Y NOMBRES: Encalada Huallita Denis Stephy

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

Optimización de los Procedimientos de Fiscalización Tributaria y su Impacto en la Eficiencia Administrativa en la Municipalidad de Puerto Bernárdez, Pasco 2021

ASPECTOS A VALIDAR:

A continuación, invase a calificar e instrumentar según lo dispuesto en cada aspecto indicando el puntaje en la casilla que usted considere conveniente y además puede relectar sus apreciaciones personales en la columna de observaciones

ASPECTOS	CRITERIOS	DEFICIENTE (0 - 10)	REGULAR (11 - 14)	BUEJO (15 - 17)	MUY BUENO (17 - 18)	EXCELENTE (19 - 20)	OBSERVACIONES
1. COHERENCIA	El lenguaje utilizado en la redacción de los temas:					X	
2. COHERENCIA	Los temas están expresados en conclusiones bien definidas, siendo así la coherencia de los temas:					X	
3. ACTUALIDAD	Los aspectos técnicos utilizados en la redacción de los temas:					X	
4. ORGANIZACIÓN	La organización lógica de los temas:					X	



UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
PROGRAMA ACADÉMICO DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

7

ASPECTOS	CRITERIOS	DEFICIENTE (0 - 10)	REGULAR (11 - 14)	BUEJO (15 - 17)	MUY BUENO (17 - 18)	EXCELENTE (19 - 20)	OBSERVACIONES
5. SUFFICIENCIA	El número de temas, en relación al número de indicadores:					X	
6. INTENCIONALIDAD	La intencionalidad de los temas para evaluar las variables, es:					X	
7. CONSISTENCIA	En la redacción de los temas, se evidencian relaciones lógicas entre los indicadores de los temas de estudio, siendo así la coherencia de los temas:					X	
8. COHERENCIA	La coherencia de los temas, indicadores y las dimensiones, es:					X	
9. METODOLOGÍA	Las estrategias de los instrumentos responden al propósito del estudio, siendo así la metodología del instrumento:					X	
10. PRESENTACIÓN	La presentación del instrumento:					X	
PUNTAJE DE VALIDACIÓN PARCIAL:						X	
PROMEDIO DE VALIDACIÓN TOTAL:							20



UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
PROGRAMA ACADÉMICO DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

8

OPINIÓN DEL EXPERTO SOBRE LA APLICABILIDAD DEL INSTRUMENTO
(Por favor, si vase marcar con un "X")

ASPECTOS	SI	NO
¿Hubo alguna dimensión o ítem que no fue evaluada?		X
En caso de SI ¿Qué dimensión o ítem falta?		
El instrumento debe ser aplicado	X	

APELLIDOS Y NOMBRES DEL VALIDADOR	TÍTULO PROFESIONAL Y GRADO ACADÉMICO
URETA BERNARDO KENJI FRANK	Magister en Derecho Penal

LUGAR Y FECHA	Nº DE VÍ	FIRMA DEL VALIDADOR	TELÉFONO
UCAYALI, 15 de setiembre de 2024	71648605	Ky...	972180589



UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS
PROGRAMA ACADÉMICO DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS

ANEXO 03 - FORMATO DE VALIDACIÓN POR EXPERTOS

DATOS GENERALES DEL INVESTIGADOR:

APELLIDOS Y NOMBRES: ENCALADA PUELLAS DENIS STEPHANY

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

"Optimización de los Procedimientos de Fiscalización Tributaria y su impacto en la Eficiencia Administrativa en la Municipalidad de Puerto Bermúdez, Pasco 2023"

ASPECTOS A VALIDAR:

A continuación, sírvase a calificar el instrumento según lo dispuesto en cada aspecto indicando el puntaje en la casilla que usted considere conveniente y además puede redactar sus apreciaciones personales en la columna de observaciones

ASPECTOS	CRITERIOS	DEFICIENTE (0 – 10)	REGULAR (11 – 14)	BUENO (15 – 16)	MUY BUENO (17 – 18)	EXCELENTE (19 – 20)	OBSERVACIONES
1. CLARIDAD	El lenguaje utilizado en la redacción de los ítems es:					X	
2. CREATIVIDAD	Los ítems están expresados en conductas observables, siendo así la objetividad de los ítems es:					X	
3. ACTUALIDAD	Los aspectos teóricos científicos utilizados en la redacción de los ítems es:					X	
4. ORGANIZACIÓN	La organización lógica de los ítems es:					X	



UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS
PROGRAMA ACADÉMICO DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS

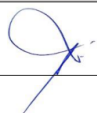
5. SUFICIENCIA	El número de ítems, en relación al número de indicadores es:					X	
ASPECTOS	CRITERIOS	DEFICIENTE (0 – 10)	REGULAR (11 – 14)	BUENO (15 – 16)	MUY BUENO (17 – 18)	EXCELENTE (19 – 20)	OBSERVACIONES
6. INTENCIONALIDAD	La intencionalidad de los ítems para evaluar las variables, es					X	
7. CONSISTENCIA	En la redacción de los ítems, se evidencia relaciones lógicas entre los indicadores de las variables de estudio, siendo así la consistencia de los ítems es:					X	
8. COHERENCIA	La coherencia entre los ítems, indicadores y las dimensiones, es:					X	
9. METODOLOGÍA	Las estrategias de los instrumentos responden al propósito del estudio, siendo así la metodología del instrumento es:					X	
10. PRESENTACIÓN	La presentación del instrumento es:					X	
PUNTAJE DE VALORACIÓN PARCIAL						X	
PROMEDIO DE VALORACIÓN TOTAL		20					



UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS
PROGRAMA ACADÉMICO DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS

OPINIÓN DEL EXPERTO SOBRE LA APLICABILIDAD DEL INSTRUMENTO		
(Por favor, sírvase marcar con un aspa "X")		
ASPECTOS	SI	NO
¿Hubo alguna dimensión o ítem que no fue evaluada? En caso de SI ¿Qué dimensión o ítem falta?		X
El instrumento debe ser aplicado	X	

APELLIDOS Y NOMBRES DEL VALIDADOR	TÍTULO PROFESIONAL Y GRADO ACADÉMICO
BEEDER ALVARO CORONEL PEÑA	MAESTRO EN DERECHO PENAL Y DERECHO PROCESAL PENAL

LUGAR Y FECHA	N° DNI	FIRMA DEL VALIDADOR	TELÉFONO
LA MERCED CHANCHAMAYO JUNIN	10708376		964314561

ANEXO 4

EVIDENCIAS FOTOGRAFÍAS

Sistema de Recaudación Tributaria Municipal (2023 - 201527) - "C/SAF_RENTAS"

Sistemas Maestro Aplicaciones Procesos Consulta Reportes Utilitarios Cuenta Corriente Beneficios Tributarios Multas Tributarias Pagos en Exceso

Declaración Jurada de Autoavalo AÑO de Liquidación-2023-(URBANO)

TD Número Documento 01 04300387 Apellidos y Nombres ó Razón Social Contribuyente GARCIA DE BOTTGER CARMEN

Clasificación	Antig.	Piso	Categorías	Valor Unitario (m2)	5 %	Valor Unitario Depreciado	Área Construida	Valor Área Construcción	Descripción del Predio
02-03	01	01	CHFFSG	726.19	No Corresponde	508.57	143.60	84 803.75	TIENDA
03-03	33	01	HFHGIF	237.45	No Corresponde	94.98	108.00	10 258.92	CASA
01-03	01	02	SHFFFG	528.42	No Corresponde	475.50	190.08	90 398.25	CASA

Descripción Predio: CASA

Material Predominante: 01 CONCRETO 50

Estado Conservación: 03 REGULAR 51

Fecha de Construcción: 2020 Mes de Construcción: 02 Año: 49 Nro de Piso: 02

Tipo de Piso: 01 PISO

Muros Columnas: D LADRILLO O SIMILAR DRY-WALL O SIMILAR 265.88 53

Techos: H SIN TECHO 0.00 54

Pisos: F LOSETA CORRIENTE CANTO RODADO AL 74.61 55

Puertas y Ventanas: F VENTANAS DE FIERRO O ALUMINIO IND 62.01 56

Revestimientos: F TARRAJEO FROTACHADO Y/O YESO MOI 85.36 57

Baños: F BAÑOS BLANCOS SIN MAYOLICA 17.94 58

Instalac. Eléct. y Sanit.: G AGUA FRIA CORRIENTE MONOFÁSICA SII 22.62 59

Valor Arancel: 45.00 Área Total de Terreno (m2): 1 458.53

Valor Unitario (m2): 528.42 60

Incremento 5 %: 0.00 61

Depreciación: 10.00 % 52.84 62

Valor Unitario Depreciado: 475.50 63

Área Construida (m2): 190.08 64

Valor Total Áreas Construidas: 447.68 65

Valor Construcción por Piso: 90 398.25 66

Valor Total Construcción: 185 460.92 67

Otras Instalaciones: 0.00 81

Valor Áreas Comunes: 0.00 70

Valor Terreno Urbano: 65 633.85 68

Valor Terreno Rural: 0.00

AUTOAVALUO: 251 094.77

CONDOMINIO: 150 656.86

DEDUCCION: 7 532.84

AUTOAVALUO AFECTO: 143 124.02

Observaciones: Valor Arancel 45.00 Área Total de Terreno (m2) 1 458.53

Generar Autoavalo: Generar Cuenta Corriente: Determinación del Área Terreno Urbano

Historial Movimientos: CREACIÓN MASIVO Fecha y Hora: 07/03/2023 09:55:29 AM Terminal: DESKTOP-STP-PC MODIFICACION DENISE Fecha y Hora: 15/12/2023 12:16:31 PM Terminal: SGRAT-PC

Activar Windows: Ve a Configuración para activar Windows.

INFORME TECNICO N° 026-2023-SGRAT/MDPB

A	:	Bach. Abg. DENIS STEPHANY ENCALADA PUELLAS
	:	SUB GERENTE DE FISCALIZACIÓN
DE	:	JULIO C. RAMOS HUACCHAVILCA
	:	SUPERVISADOR FISCALIZADOR
ASUNTO	:	Fiscalización a la Propiedad de GARCIA DE BOTTGER CARMEN
REF.	:	CARTA DE FISCALIZACIÓN N° 027-2023-SGRAT/MDPB
FECHA	:	Chanchamayo, 06 de noviembre del 2023

De acuerdo a la Fiscalización adjunta cumpla con informar a usted, lo siguiente:

1. Del predio:
- | | | |
|--------------|---|--------------------------|
| Propietarios | : | GARCIA DE BOTTGER CARMEN |
| DNI | : | 04300987 |

2. Ubicación:

PREDIO 01	
Dirección:	
AVENIDA	: OXAPAMPA
C.S.E	: 77-864608
Habitación	SIN HABILITACION URBANA
MZ. URB.	: "13"
MZ. CATASTRAL	: 113
LOTE	: 02
SUBLOTE	:
Distrito:	Puerto Bermudez
Provincia:	Oxapampa
Departamento:	Passo

3. Condición del Predio

Condición	CORPROPIETARIO
% de Prop	70 %

4. Área:

PREDIO 01	
Área del terreno según Escritura	1,458.53 M2
Área del terreno según P.U.	1,458.53 M2
Área del terreno Según Fiscalización	1,458.53 M2
Área construida Total	1,005.09 M2
Área libre Total	1,172.52 M2

5. **Fiscalización:**

Nos constituimos el Equipo Técnico y el suscrito a la propiedad de la Sra. **GARCIA DE BOTTGER CARMEN** el día **31/10/2023** se obtuvo la autorización de ingreso al predio, en presencia del Sr. **BOTTGER GARCIA ALEX JOHN** quien actúa como **hijo**, se procedió a realizar la **INSPECCIÓN TÉCNICA INTERNA** y pudiendo verificar lo siguiente:

PREDIO N° 01:

Se constató 02 Bloques de construcción. El Bloque "A" de 04 pisos de ladrillo con techo de calamina sobre viguería metálica, en el 01 piso actualmente tiene como uso "comercio" y el Bloque "B" de 01 piso de madera con techo de calamina sobre viguería de madera de uso "vivienda". Se tomaron las medidas, usos, estado de conservación, antigüedad de predio y las fotografías correspondientes.

OBSERVACIONES:

- Las características del predio se detallan en los anexos adjuntos: (Acta de inspección técnica interna, plano de ubicación de localización).

Para el proceso de valorización se tomó en consideración a los Cuadros de Valores Unitarios Oficiales de Edificaciones para la Selva al 31 de octubre de 2022, Según R.M. N°250-2021-VIVIENDA.

Atte.


TEC. JULIO C. RAMOS HUACCHAVILCA
Fiscalizador
DNI N° 46610381

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUERTO BERMUDEZ
SUB GERENCIA DE RENTAS Y ADMINISTRACION TRIBUTARIA

FORMATO DE IDENTIFICACION PREDIAL - 2023
DATOS CONSTATADOS

REQUERIMIENTO TRIBUTARIO N° 027-2023-SGRAT/MDPB
CARTA DE FISCALIZACIÓN N° 027-2023-SGRAT/MDPB

DATOS DE CONTRIBUYENTE :

Nombre y/o Razón Social: GARCIA DE BOTTGER CARMEN
Representante Legal/Conyuge: GARCIA DE BOTTGER CARMEN
RUC/E/DNI: 04300987

Denominación de la Vía: AVENIDA OXAPAMPA
N°: S/N Dpto/Interior: 13 Lote/Sub Lote: 02
Habitación: SIN HABILITACION URB. Distrito y/o Provincia: PUERTO BERMUDEZ/OXAPAMPA
Teléfono: 77-864608 Suministro Elect. N°: 77-864608

UBICACIÓN DEL PREDIO (Datos del Predio) :

Denominación de la Vía: AVENIDA OXAPAMPA
N°: S/N Dpto/Interior: 13 Lote/Sub Lote: 02
Habitación: SIN HABILITACION URB. Distrito y/o Provincia: PUERTO BERMUDEZ/OXAPAMPA
Teléfono: 77-864608 Suministro Elect. N°: 77-864608
Estado del Predio: TERMINADO Tipo de Predio: PREDIO INDEPENDIENTE Condición Propiedad: CO-PROPIETARIO

CONSTRUCCION

ITEM	DESCRIPCIÓN	PISO	E/OG	CLAS.	MAT.	E.C.	F.CONST.		CATEGORIAS										ÁREA CONSTRUIDA	% PROPIO
							MES	AÑO	M/C	TE	PI	P/V	RV	BN	IES					
1	COMERCIO	1	A	2	2	3	2,016		C	C	F	F	F	E	F		189.88	70.00%		
2	CASA HABITACIÓN	2	A	1	2	2	2,009		C	C	F	F	F	E	F		239.81	70.00%		
3	CASA HABITACIÓN	3	A	1	2	2	2,022		C	C	F	F	F	E	F		239.81	70.00%		
4	ADOSTEA	4	A	1	2	3	2,022		C	D	H	I	I	H	G		239.81	70.00%		
5	CASA HABITACIÓN	1	B	1	3	3	1,990		H	F	H	F	I	H	G		96.00	70.00%		

Uso del Predio: CASA HABITACIÓN Área Techada Total: 1,065.07
Frente de Lote: 34.20 m. Área de Terreno (M2): 1,458.53 m2

OTRAS INSTALACIONES :

ITEM	DESCRIPCIÓN	Clas.	Material Predom.	Estado Conserv.	Unidad Medida	FECHA CONST.	ÁREA	Valor Referencial 2023
1								
2								
3								
4								

AVISO IMPORTANTE

SIRVA EL PRESENTE PARA REALIZAR LA DECLARACIÓN JURADA SEGÚN LA FISCALIZACIÓN EJECUTADA AL PREDIO (SE LE OTORGA EL PLAZO DE 03 DÍAS HÁBILES PARA QUE SE APERSONE A FIN DE EFECTUAR LA DECLARACIÓN JURADA 2023, DADO QUE SE ENCUENTRA ACTUALIZADO EN EL SIAF-RENTAS PARA EL PRESENTE AÑO).

La Merced, 9 de Noviembre de 2023

BACH. XSG. DENIS STEPHANY ENCALADA PUELLAS
SUB GERENTE DE RENTAS Y ADM. TRIBUTARIA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUERTO BERMUDEZ
SUB GERENCIA DE RENTAS Y ADMINISTRACION TRIBUTARIA

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

La Merced, 9 de Noviembre de 2023

CARTA DE RESULTADO N° 0026 -2023-SGRAT/MDPB

Administrado (a) : GARCIA DE BOTTGER CARMEN
Conyuge y/o Rep. Legal :
Domicilio Fiscal : AVENIDA OXAPAMPA N°: S/N Dpto/Interior: * Mz: 13 Lote/Sublote: 2
Habitación : SIN HABILITACION URB. Distrito y/o Provincia: PUERTO BERMUDEZ/OXAPAMPA
Suministro Eléctrico : 77-864608 Teléfono / Celular:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de entregarle el FORMATO DE IDENTIFICACION PREDIAL, LIQUIDACION DE ARBITRIOS MUNICIPALES Y LIQUIDACION DE MULTA TRIBUTARIA, Datos Constatados de la Fiscalización o Verificación realizada al predio de su propiedad, en merito a la CARTA DE FISCALIZACIÓN N° 027-2023-SGRAT/MDPB.

Por lo que se le otorga un plazo de 03 (tres) días hábiles para que presente por escrito sus observaciones a los cargos formulados, debidamente sustentados, de acuerdo al T.U.O. del Código Tributario Art. 75, a efectos de que la Administración Tributaria los considere de ser el caso.

Para mayor información sírvase apersonar a la Subgerencia de Fiscalización en el plazo más breve posible.

Atentamente,

BACH. ABOLAN STEPHANY ENCALADA PUELLAS
SUB GERENTE DE RENTAS Y ADM. TRIBUTARIA

SUB GERENTE DE RENTAS Y ADMINISTRACION TRIBUTARIA
Av. Capitán Larry S/N - Puerto Bermudez - Oxapampa

CARGO DE NOTIFICACION / CEDULON
ART. 103° Y 104° DEL T.U.O. DEL CODIGO TRIBUTARIO D.S. N° 133-2013-EF.

DOCUMENTO DE IDENTIDAD : 04300987
NOMBRE O RAZON SOCIAL : GARCIA DE BOTTGER CARMEN
DOMICILIO FISCAL : AVENIDA OXAPAMPA N°: S/N Dpto/Interior: * Mz: 13 Lote/Sublote: 2
HABILITACION : SIN HABILITACION URB. Distrito y/o Provincia: PUERTO BERMUDEZ/OXAPAMPA

DENOMINACIÓN	NUMERO	EXPEDIENTE
Carta de Resultado	26-2023-SGRAT/MDPB	
FECHA:	09/11/2023	HORA: 5:20 p.m.
MARQUE CON UNA "X" EL SUPUESTO EN EL QUE SE ENCUENTRA Y LLENE SOLO LA COLUMNA QUE SE UBICA DEBAJO DEL SUPUESTO MARCADO		
RECIBEN LA NOTIFICACIÓN ()	NOTIFICADO CON CERTIFICACIÓN DE NEGATIVA DE RECEPCIÓN	
NOMBRE DE QUIEN RECIBE:	()	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD DE QUIEN RECIBE:	()	
TIPO: DNI N° 1235803	DILIGENCIA DE ACTO DE NOTIFICACIÓN POR CEDULON	
Exhibe documento de identidad: SI ☐ NO ☒	MOTIVO DE NOTIFICACIÓN POR CEDULON	
RELACIÓN CON DESTINATARIO: Hijo	DOMICILIO CERRADO	
OBSERVACIONES:	NO PERSONA CAPAZ EN DOMICILIO	
	Se ha procedido a fijar el cedula en el domicilio fiscal y los documentos a notificar, se han dejado en poder de la persona que se encuentra en el domicilio.	
	CARACTERÍSTICAS DEL PREDIO:	
	Casa (X)	Color de Fachada: Rojiza
	Edificio ()	Color de Puerta: Rojo
	N° Puertas (4)	Material de Puerta: Metalico
	N° Pisos (4)	N° Ventanas (3)
	Otra Característica:	N° Medidor: 77-864608
NOTIFICADO POR CONSTANCIA ADMINISTRATIVA ART. 104° INC. "C" COD. TRIBUT. ()	NOMBRES, APELLIDOS Y N° DE DNI DEL MENSAJERO:	
FRMA DE QUIEN RECIBE:	RAMOS HUACOHUILCA JULIO CESAR	
	DNI: 46610381	Firma del Mensajero

TIPO DE IMPUESTO GOBIERNO LOCALES PERÚ

Tipo de Impuesto	Hecho Imponible	Periodicidad	Responsable del Pago
Predial	Propiedad de predios	Anual	Propietario
Alcabala	Transferencia de inmuebles	Por transferencia	Comprador
Patrimonio Vehicular	Propiedad de vehículos nuevos (≤3 años)	Anual	Propietario

MOROSIDAD DEL 2018 AL 2023

IMPUESTO PREDIAL	AÑO	TOTAL, CONTRIB.	PREDIOS	RECAUDACIÓN	PAGADO	DEUDA	% de pago	% morosidad
IP	2023	2596	3162	S/ 193,662.78	S/ 95,037.23	S/ 98,625.55	49.07	50.93
IP	2022	2454	3007	S/ 165,623.64	S/ 88,096.54	S/ 77,527.10	53.19	46.81
IP	2021	2273	2671	S/ 116,411.06	S/ 62,494.45	S/ 53,916.61	53.68	46.32
IP	2020	2307	2691	S/ 131,974.46	S/ 47,878.51	S/ 84,095.95	36.28	63.72
IP	2019	2202	2555	S/ 100,554.13	S/ 37,675.61	S/ 62,878.52	37.47	62.53
IP	2018	1891	2221	S/ 70,402.68	S/ 24,276.04	S/ 46,126.64	34.48	65.52

Fuente: Sistema del MEF de Rentas